

Trabajo Final del “Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas”

“Práctica educativa: Programación Didáctica y Unidad de Trabajo”

Familia: Sanidad

Ciclo: Grado Medio Cuidados Auxiliares de Enfermería

Módulo: Técnicas básicas de enfermería

Centro: C.I.F.P. Los Gladiolos

Alumna: Almudena Luz López Pacheco

Tutor Académico: Francisco Javier Martínez García

Resumen

El presente Trabajo Fin de Máster (en adelante TFM) perteneciente al título “Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas”, pretende abordar la elaboración, desarrollo y si procediera, la evaluación de la Programación Didáctica Anual del módulo “Técnicas básicas de enfermería”. Además, se expone una unidad de trabajo denominada “Primeros auxilios I. Emergencias. R.C.P. básica instrumentalizada” dirigida al primer curso del Ciclo de Grado Medio de Cuidados Auxiliares de Enfermería en el C.I.F.P. Los Gladiolos para el curso escolar 2021-2022.

Palabras clave: Programación didáctica, unidad de trabajo, auxiliar de enfermería.

Abstract

This Final Master's Project (TFM) of the “Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas” is an attempt to elaborate, develop and evaluate the Didactic Programming of the “Técnicas básicas de enfermería” module , including a work unit, specifically “Primeros auxilios I. Emergencias. R.C.P. básica instrumentalizada”, addressed to the first year of the Medium Level Cycle of “Cuidados Auxiliares de Enfermería” of the C.I.F.P. Los Gladiolos.

Keywords: Didactic plan, work unit, auxiliary nursing care.

INDICE GENERAL

1.- INTRODUCCIÓN.....	5
2.- ANÁLISIS REFLEXIVO Y VALORACIÓN CRÍTICA DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.....	7
3.- DISEÑO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ANUAL.....	9
3.1. JUSTIFICACIÓN	9
3.2. CONTEXTUALIZACIÓN DEL ENTORNO DE APRENDIZAJE	9
3.2.1. Datos identificativos del centro.....	9
3.2.2. Descripción del contexto del centro.....	12
3.2.3. Descripción de las características estructurales del centro.....	17
3.2.4. Vertebración pedagógica y organizativa del centro	20
3.2.5. Objetivos del centro	22
3.3. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO	25
3.4. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL MÓDULO	25
3.5. JUSTIFICACIÓN DEL MÓDULO	26
3.6. COMPETENCIA GENERAL DEL TÍTULO	26
3.7. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES	26
3.8. OBJETIVOS DEL MÓDULO.....	27
3.9. CAPACIDADES TERMINALES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	28
3.10. CONTENIDOS BÁSICOS.....	34
3.11. SECUENCIACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO	37
3.12. RELACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO CON LOS ELEMENTOS PRESCRIPTIVOS DEL CURRÍCULO.....	37
3.13. METODOLOGÍA	60
3.14. RECURSOS Y MATERIALES	65
3.14.1. Bibliografía	66
3.15. EVALUACIÓN: CARACTERÍSTICAS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	66
3.16. PROCEDIMIENTOS PARA VALORAR DESARROLLO Y RESULTADOS DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA	70
3.17. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, EXTRAESCOLARES Y CURRICULARES.....	71
3.18. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	72
3.19. ESTRATEGIAS PARA EL TRATAMIENTO TRANSVERSAL DE LA EDUCACIÓN EN VALORES	73
3.20. VINCULACIÓN DEL MÓDULO CON LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO.....	74
4. UNIDAD DE TRABAJO 11. “PRIMEROS AUXILIOS 1. EMERGENCIAS. R.C.P. BÁSICA INSTRUMENTALIZADA”	75
4.1. JUSTIFICACIÓN	75
4.2. OBJETIVOS DE LA UNIDAD DE TRABAJO	75
4.3. CONTENIDOS.....	75
4.4. DESARROLLO DE LA UNIDAD DE TRABAJO.....	77

5. CONCLUSIONES	84
6. BIBLIOGRAFÍA	84
7. ANEXOS.....	86

1.- INTRODUCCIÓN.

El presente Trabajo Fin de Máster (en adelante TFM) desarrolla una programación didáctica anual orientada a la impartición del módulo “Técnicas básicas de Enfermería”, perteneciente al ciclo formativo de grado medio de cuidados auxiliares de enfermería en el centro integrado de formación profesional (en adelante CIFP) “Los Gladiolos” para el curso escolar 2021-2022.

Debido a que el TFM tiene como objeto la realización de una programación didáctica en un CIFP, es oportuno precisar qué se entiende por formación profesional. En este sentido, se define formación profesional como *“el conjunto de acciones formativas que tienen por objeto la cualificación de las personas para el desempeño de las diversas profesiones, para su empleabilidad y para la participación activa en la vida social, cultural y económica”* (Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo). (BOE núm. 182, de 30 de julio). Asimismo, es necesario señalar las finalidades que persigue esta enseñanza y que están recogidas en el artículo 2 de la precitada norma. Son las siguientes:

- a) *“Cualificar a las personas para la actividad profesional y contribuir al desarrollo económico del país.*
- b) *Facilitar su adaptación a los cambios profesionales y sociales que puedan producirse durante su vida.*
- c) *Contribuir a su desarrollo personal, al ejercicio de una ciudadanía democrática, favoreciendo la inclusión y la cohesión social y el aprendizaje a lo largo de la vida.”*

Ahondando en el TFM este está compuesto por cinco apartados, distribuidos de la siguiente forma: en el primer apartado se expone un análisis reflexivo, además de una valoración crítica de la programación didáctica que se está implementando actualmente en el CIFP Los Gladiolos. En el siguiente apartado, se presenta un diseño de una programación didáctica anual adaptada al alumnado que recibirá estas enseñanzas. A continuación, se llevará a cabo una concreción de la programación didáctica a través de una unidad de trabajo a la que se ha denominado “Primeros auxilios I. Emergencias. R.C.P. básica instrumentalizada”. Finalmente, se expondrán unas conclusiones, que trata de ser una síntesis del trabajo desarrollado, aportando finalmente las referencias bibliográficas que se han empleado para la elaboración de la presente programación.

Por otro lado, el presente TFM se ha elaborado siguiendo la distribución organizativa presente en la guía didáctica de la asignatura “Trabajo Fin de Máster” del Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas (Interuniversitario), en la modalidad de práctica educativa.

2.- ANÁLISIS REFLEXIVO Y VALORACIÓN CRÍTICA DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

Tras analizar y estudiar la programación didáctica del citado módulo, se exponen las siguientes consideraciones:

1. En relación con la ausencia de apartados:
 - **Introducción.** No se observa una introducción que describa el desarrollo general de la programación didáctica, las prioridades de esta, el contexto donde se ubica el centro, las características del alumnado y, en definitiva, una descripción sucinta de la programación.
 - **Justificación.** A pesar de que, en la programación anual en su apartado 14, hace referencia a la concreción de planes, redes y proyectos del centro, es necesario que exista un apartado específico que vincule la programación didáctica con los documentos institucionales del centro (Proyecto Funcional, Normas de Organización y Funcionamiento, Proyecto de Gestión, Programación General Anual, etc.), así como con los proyectos, ejes y planes en los que esté inmerso el centro educativo.
2. Con relación a la estructura de los apartados:
 - **Unificación de los elementos prescriptivos del currículo.** Es más adecuado unificar en un único apartado los objetivos, capacidades terminales, criterios de evaluación, etc., con la finalidad de obtener una visión de conjunto de estos elementos y su vinculación con las unidades de trabajo. Sirva de ejemplo la siguiente tabla:

Unidad de trabajo	Objetivos	Capacidades Terminales	Criterios de Evaluación
1	a), c), d)	1, 3, 5	2, 4, 6

- **Concreción del apartado de metodología.** Sería conveniente concretar todos aquellos apartados relacionados con la metodología destacando elementos como las estrategias metodológicas, diferentes tipos de agrupamiento del alumnado, recursos didácticos, diferenciación de espacios didácticos, etc.
- **Concreción del apartado evaluación.** Se advierte una excesiva especificidad en los instrumentos de evaluación que, aun siendo deseable, puede limitar actuaciones de excepcionalidad por razones de planificación y desarrollo de la propia programación. Se entiende que sólo sería necesario una exposición de los diferentes tipos de instrumentos (pruebas escritas, pruebas orales, trabajos

monográficos, etc.) con una aclaración con respecto a su calificación. Del mismo modo, debería recogerse un apartado específico con respecto a los “criterios de calificación”, detallando la ponderación de la calificación en función de los diferentes tipos de contenidos.

- **Con respecto a las normas de aula**, estas deben estar recogidas en el Plan de Convivencia del centro, ampliamente acordadas por el alumnado y expuestas al inicio de curso.

3.- DISEÑO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ANUAL

3.1. JUSTIFICACIÓN

La presente programación no debe entenderse como un documento aislado y de carácter únicamente académico. Una programación didáctica debe ser más que un conjunto organizado de objetivos, criterios de evaluación o contenidos. La programación didáctica tendrá su verdadero significado cuando esté vinculada al Proyecto funcional del centro, a sus señas de identidad, a su contexto y las propias características del alumnado. Lo que diferencia una programación didáctica de otra es su verdadera contextualización. En consecuencia, esta programación parte de un análisis profundo de su proyecto funcional, de cuáles son sus objetivos, qué metas tratan de alcanzar y, en definitiva, qué envuelve y caracteriza al centro. Pero también hay que tener en consideración la concreción de ese proyecto funcional, que se materializa en la Programación General Anual, que marca las prioridades y actuaciones del centro en un curso escolar. La programación didáctica no puede alejarse de los objetivos a corto plazo que persigue el centro y debe estar acompañada con sus prioridades y logros. Por otro lado, si pretendemos que la programación didáctica sea realmente funcional y acorde a las características del alumnado, debemos tener como pilar la concreción curricular del centro. En este documento se concreta la norma autonómica con las particularidades y singularidades del centro. La concreción curricular debe ser la referencia para construir una programación didáctica contextualizada y diferenciada del resto de centros. Del mismo modo, se tendrá en cuenta la memoria anual del centro, en donde se plasman las propuestas y sugerencias que se incorporarán, posteriormente, en la Programación General Anual del siguiente curso escolar. Finalmente, se considerarán los proyectos, ejes y otros programas en los que esté inmerso el centro y que puedan servir de carácter transversal en las unidades de trabajo que se desarrollen a lo largo del curso.

3.2. CONTEXTUALIZACIÓN DEL ENTORNO DE APRENDIZAJE

3.2.1. Datos identificativos del centro

El CIFP Los Gladiolos está ubicado en uno de los barrios más antiguos de la periferia de Santa Cruz de Tenerife que le da su propio nombre, Los Gladiolos.

Se muestra a continuación una localización en vista satélite del centro:



Figura 1. Localización en vista satélite del C.I.F.P. Los Gladiolos

Es un centro de oferta pública, donde se imparten enseñanzas de Ciclos Formativos de las Familias Profesionales de Sanidad, Servicios Socioculturales y a la Comunidad, Mantenimiento y Servicios a la Producción y Seguridad y Medio Ambiente, así como Formación Ocupacional y Continua.

Fue creado por el Decreto 180/1985 de 31 de mayo, como desdoble del Instituto Politécnico de Ofra con el nombre de I.F.P. “Los Gladiolos-Simón Bolívar” hasta el curso 1987/88 que recibe la denominación de I.F.P. Los Gladiolos pasando en el año 1997 a llamarse Instituto de Enseñanza Secundaria (IES) Los Gladiolos. Va a ser más tarde, en el curso 2013/14 cuando se convierte en el Centro ya Integrado de Formación Profesional (C.I.F.P.) Los Gladiolos.

Ofrece una Formación Profesional atractiva, de calidad y adecuada al mercado laboral y a la carrera personal. Es referente de otros centros y responsable de la coordinación de tres familias profesionales: Servicios Socioculturales y a la Comunidad, Seguridad y Medio Ambiente y de Formación y Orientación Laboral.

Podemos decir que el Centro, destaca por mantener una línea esencial en el desarrollo de la labor educativa y es el derecho fundamental de asistir a todos por igual en recibir una educación de calidad posibilitando el desarrollo integral del alumnado como persona y donde el límite máximo de expresión fijado sea el valor de respeto a los demás.

Las enseñanzas son impartidas a través de las siguientes modalidades: presencial, semipresencial y dual.

Horarios y turnos:

Turno de mañana	8:00-13:55 horas
Turno de Tarde	14:10-20:00 horas
Turno de Noche	L.O.E.: 18:10-23:00 horas L.O.G.S.E.: 19:05-23:00 horas

* Debido a las restricciones que acompañan al estado de alarma, el turno de noche termina a las 21:00 horas.

Los datos de contacto del CIFP Los Gladiolos quedan recogidos en la siguiente tabla:

Código	38016519
Denominación	CIFP LOS GLADIOLOS
Tipo de centro	Centro Integrado de Formación Profesional
Dirección	C/ LOS HUARACHEROS, Nº 5
Localidad	SANTA CRUZ DE TENERIFE
Municipio	SANTA CRUZ DE TENERIFE
Provincia	Santa Cruz de Tenerife
Isla	TENERIFE
Código postal	38007
Teléfonos	922-922414 y 922-922987
Fax	922-213533
Correo electrónico	38016519@gobiernodecanarias.org info@losgladiolos.es
Web del centro	http://www.losgladiolos.es
Contacto redes sociales	https://www.facebook.com/fpLosGladiolos/ https://www.instagram.com/fplosgladiolos/ https://twitter.com/FPLosGladiolos?ref_src=twsrc%5Egoogle%7Ctwcamp%5Eserp%7Ctwgr%5Eauthor
Naturaleza	Público
Tipología	Docente
Titular	Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Canarias
Centro del Profesorado que le corresponde	38706050 - C. PROFESORES SANTA CRUZ DE TENERIFE
EOEP al que pertenece	38702511 - E.O.E.P. ANAGA

3.2.2. Descripción del contexto del centro

El CIFP Los Gladiolos se encuentra geográficamente situado en la zona metropolitana de Santa Cruz de Tenerife, al noroeste de la ciudad.

Se enmarca en una zona en su mayoría de viviendas de protección oficial, perteneciendo al distrito Salud-La Salle (60.825 habitantes), colindante a las antiguas edificaciones como la del barrio de La Candelaria o José Antonio surgidos ambos a mediados del siglo XX, albergando en su día a los trabajadores y familias de la Refinería Cepsa.

El barrio se encuentra identificado dentro de una de las Áreas de Vulnerabilidad Urbana (AEV) de Santa Cruz de Tenerife, recogidas en el Atlas de Vulnerabilidad realizado por el Ministerio de Fomento en el año 2011 en función del censo de población y viviendas de 2001. Las cifras destacadas eran en su mayoría hogares de personas mayores de 65 años unipersonales, un porcentaje dos veces mayor a la media municipal y donde la tasa de paro es un 10% superior.

Cuenta además con varias plazas públicas y parques, una iglesia dedicada a San Alfonso María de Liguorio, La Iglesia Cristiana Evangélica, el Centro de Salud y Urgencias de Los Gladiolos. En sus alrededores se encuentran una estación gasolinera, cajeros automáticos, entidades bancarias, farmacias, comercios, bares, parques infantiles...etc. En sus inmediaciones se encuentran la comisaría de la Policía Nacional de la zona, una delegación del Parque Móvil del Estado, el Centro de Inserción Social Mercedes Pinto, el Centro de Día Isidro Pérez Castro, el Albergue Municipal de Santa Cruz de Tenerife, el Centro Sociocultural Azorín y la Zona Deportiva Los Gladiolos que posee canchas, terrero y el campo municipal de fútbol.

Las enseñanzas que se imparten en el centro están más bien dirigidas a satisfacer la demanda productiva o de mercado municipal e insular, más allá de la zona en la que se ubica. Por ello hay dificultades de inserción del centro en su entorno, respondiendo aquél a una amplia zona de influencia capitalina, insular, provincial e incluso regional.

El alumnado que accede a los ciclos formativos de grado medio en el presente curso escolar procede en su gran mayoría (60%) de secundaria. El resto accede desde la FP básica, prueba de acceso a los ciclos formativos de grado medio, título de técnico, técnico superior, bachiller, etc. El alumnado que accede a los ciclos formativos de grado superior procede en su gran mayoría de Bachillerato (60%). Una parte del alumnado al obtener su titulación prefiere, antes que ejercer su profesión, acceder a estudios universitarios. Igualmente, hay alumnado graduado universitario que se

quiere seguir formando de forma complementaria y como búsqueda de salidas profesionales o con vistas a una inserción laboral más productiva. La generalidad del alumnado de ciclos formativos de grado superior inicia sus estudios con una buena preparación académica, alto índice de motivación y de madurez personal, obteniendo unos buenos resultados finales. Lo contrario suele ocurrir con el alumnado más joven de los ciclos formativos de grado medio, observando que buena parte de ellos carecen de fluidez en la expresión oral y escrita básica. El alumnado de la modalidad semipresencial muestra un promedio de edad más alto que el resto del alumnado del centro, en cambio presenta un mayor índice de sacrificio personal lo que indica su alta motivación. Sus iniciales carencias académicas son sustituidas, en muchos casos, por su experiencia laboral.

Si atendemos a la globalidad del alumnado del centro nos encontramos que provienen de todas las capas sociales y con diversos niveles. Presentan actitudes positivas y buen nivel de motivación para las especialidades elegidas, existiendo una buena predisposición al estudio en la mayoría de los casos. El alumnado es en su casi totalidad mayor de edad, con un número reducido de alumnos entre 16 y 17 años y el seguimiento del mismo se realiza a nivel personal.

La asistencia del alumnado es regular y existen pocos problemas de disciplina. Las madres y padres, aunque suelen preocuparse por el seguimiento escolar de sus hijos, no participan en las actividades del centro, seguramente como consecuencia de no vivir en la zona de influencia del centro y de la mayoría de edad de sus hijos.

El CIFP Los Gladiolos comenzó a relacionarse con entidades públicas y privadas del mundo laboral desde sus inicios como Instituto de Formación Profesional. Actualmente continúa y ha aumentado la concertación de convenios de colaboración con empresas y entidades nacionales y recientemente con otras de ámbito internacional.

La tipología de centros e instituciones por familias profesionales con las que el centro establece contacto en la familia de Sanidad son:

- Instituciones de las Consejerías de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Instituciones dependientes de los Ministerios.
- Cabildo Insular de Tenerife.
- Ayuntamientos.
- Instituciones hospitalarias públicas y privadas.
- Servicio Canario de la Salud.

- Hospitales y Centros de Atención Especializada públicos y privados.
- Imetisa (Instituto Médico Tinerfeño S.A.).
- Gestión de servicios para la salud y seguridad en Canarias.
- Servicio Canario de Hemodonación y Hemoterapia.
- Instituto de medicina legal de S/C de Tenerife.
- Instituto de enfermedades tropicales
- Laboratorios públicos y privados
- Departamentos de la Universidad de La Laguna.
- Consultas privadas de estomatología y odontología.
- Oficinas de Farmacia.
- Empresas del sector alimentario.
- Empresas del sector energético.
- Entidades que gestionan y controlan las aguas: Teideagua, Vadeaguas,
- Eurofins.
- Empresas del sector químico.
- Empresas del sector de bebidas.
- SOIVRE
- Ambulancias Vecindario; Asistalia
- GSC Canarias: 112.

El centro establece también relaciones con:

- Otros centros en que se impartan los mismos Ciclos Formativos con el fin de obtener un enriquecimiento como consecuencia del intercambio de información sobre actividades realizadas, etc.
- Otros centros que participan en la red de Centro Integrados y Gestión de Calidad para llevar a cabo tareas de formación, diseño de procesos e intercambio de materiales o documentos. El Centro está adherido a la Alianza de Centros Educativos para la Mejora Continua (ACEMEC), cumpliendo con el sistema de gestión de la calidad de la alianza, y avanzar hacia el marco europeo de calidad en la Formación Profesional.
- Relaciones con los medios de comunicación, para dar a conocer información sobre el centro y actividades realizadas.

Otros convenios y acuerdos de interés:

- Erasmus KA202. Asociaciones estratégicas de formación Profesional. Control de especies invasivas exóticas. España, Portugal y Bélgica
- Erasmus KA102. Intercambio CFGM.
- Erasmus KA103. Alumnado FCT en empresas de Europa.

- Servicios y Recursos del Cabildo: Jornadas de Voluntariado, Parque Nacional del Teide.
- Instituto Canario de las Cualificaciones Profesionales (ICCP). Procedimiento de Evaluación y acreditación de competencias profesionales y otros encuentros.
- Instituto Canario de Hemodonación y Hemoterapia (ICHH). Las campañas propias de la institución y cursos de sensibilización para nuestro alumnado.
- Centro de Salud de Atención Primaria Los Gladiolos. Campañas de sensibilización de días puntuales.
- Empresa de Recogida de material y reciclaje.
- Academias concertadas de FP relacionadas con nuestros Ciclos Formativos.
- Empresa Soluciones Ambientales Draco. Empresa dedicada al diseño, desarrollo y ejecución de proyectos de Gestión y Educación Ambiental.
- Desarrollo de las prácticas de alumnado del Máster Universitario de formación del Profesorado.

El centro fomenta experiencias innovadoras y cumple con las señas de identidad de ser un Centro de carácter integrador, ofreciendo servicios de los tres subsistemas del Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional (SNCFP) ya que realiza actuaciones de formación profesional inicial, participa en los procesos de información y orientación profesional y se ocupa del reconocimiento y acreditación de competencias profesionales.

El CIFP Los Gladiolos imparte la siguiente oferta educativa:

FAMILIA	PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL
SANIDAD	GRADO MEDIO: - Cuidados Auxiliares de Enfermería (LOGSE). - Farmacia y Parafarmacia (LOE). - Emergencias Sanitarias (LOE).	GRADO MEDIO: - Cuidados Auxiliares de Enfermería (LOGSE). - Farmacia y Parafarmacia (LOE). - Emergencias Sanitarias (LOE).
	GRADO SUPERIOR: - Anatomía Patológica y Citodiagnóstico (LOE). - Documentación y Administración Sanitarias (LOE). - Higiene Bucodental DUAL (LOE). - Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear DUAL (LOE). - Laboratorio Clínico y Biomédico DUAL (LOE). - Dietética (LOGSE). - Radioterapia y Dosimetría (LOE)	GRADO SUPERIOR: - Radioterapia y Dosimetría (LOE) (Solo 2º curso).
SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	GRADO MEDIO: - Atención a Personas en Situación de Dependencia (LOE).	GRADO MEDIO: - Atención a Personas en Situación de Dependencia (LOE).
	GRADO SUPERIOR: - Educación Infantil (LOE). - Animación Sociocultural y Turística (LOE). - Integración Social (LOE). - Promoción de Igualdad de Género (LOE).	GRADO SUPERIOR: - Educación Infantil (LOE). - Animación Sociocultural y Turística (LOE). - Integración Social (LOE).
SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE	GRADO SUPERIOR: - Educación y Control Ambiental DUAL (LOE). - Química y Salud Ambiental (LOE).	
MANTENIMIENTO Y SERVICIOS A LA PRODUCCIÓN	GRADO SUPERIOR: - Prevención de Riesgos Profesionales (LOGSE)	

3.2.3. Descripción de las características estructurales del centro.

El centro se ubicó en las antiguas instalaciones de un colegio de E.G.B. que dejó de funcionar en el año 1984. El desarrollo posterior de la implantación de nuevas especialidades hizo necesarias sucesivas ampliaciones de espacio para aulas, laboratorios, talleres, aulas de informática, salón de actos, sala de reuniones, departamentos, despachos de cargos directivos y administración, almacenes, cafetería, etc. hasta adquirir el volumen de espacio actual. Hoy en día, los espacios son suficientes, aunque algunos de ellos necesitan renovación o adaptaciones, al ser dos edificios antiguos y uno de ellos creado inicialmente para otro tipo de enseñanzas, diferentes a la formación profesional y más concretamente a los ciclos formativos que oferta el CIFP Los Gladiolos.

El centro educativo cuenta con dos edificios:

- 1) **Edificio Los Gladiolos:** La entrada principal está en la confluencia de las calles Almadi y Prolongación Albéniz (perpendiculares a la c/ Simón Bolívar) con la c/ Los Huaracheros (paralela a la c/ Simón Bolívar).



Figura 2. Localización de la entrada al hall del CIFP Los Gladiolos

En el edificio de Los Gladiolos encontramos los siguientes elementos:

TIPO DE ESPACIO	NÚMERO DE ELLOS UBICADOS EN LA PLANTA BAJA	NÚMERO DE ELLOS UBICADOS EN LA PRIMERA PLANTA
Aulas-talleres	5	13
Talleres específicos	4	4
Laboratorios		5
Aulas de informática	1	1
Biblioteca	1	
Salón de actos	1	
Sala de reuniones y de profesorado	2	
Departamentos		5
Cafetería	1	
Aseos	4	2
Canchas deportivas	2	
Cuarto limpieza/mantenimiento	2	1
Despachos cargos directivos	4	
Secretaría	1	
Conserjería	1	
Patios interiores	2	

El edificio de Los Gladiolos cuenta con rampas de acceso desde el aparcamiento a la entrada del hall. Las aulas, talleres, despachos y cafetería, situados en la planta baja, son accesibles. Sin embargo, las dependencias de la planta superior del centro no cuentan con ascensor ni rampas de subida. El edificio Poeta Viana no es accesible a personas con movilidad reducida pues cuenta con cuatro plantas separadas por escaleras sin ascensor. Esto aparece reflejado en los puntos débiles de la Programación General Anual del curso 20-21.

La mayoría de las aulas cuenta con material propio para la enseñanza que se imparte en ellas, además de ordenadores, cañones, tv, vídeo, DVD, retroproyectors, proyectores de diapositivas, radiocasetes, libros de consulta, etc.

Los laboratorios y talleres cuentan con material específico, aceptablemente dotados y en continua sustitución. Algunos cuentan con ordenadores y cañón.

Se dispone de ordenadores portátiles y cañones.

La biblioteca es específica con una aceptable dotación de libros.

La administración dispone de ordenadores en red para el servicio de las oficinas, jefatura de estudios y los despachos.



2) **Edificio del Poeta Viana:** La entrada principal se encuentra en la calle Simón Bolívar, nº 7. Se encuentra rodeado por varios centros escolares: I.E.S. Andrés Bello, I.E.S. Teobaldo Power y el I.E.S. Benito Pérez Armas.

Figura 3 Localización de la entrada al hall del CIPF en el edificio Poeta Viana.

En el edificio del Poeta Viana encontramos:

ESPACIOS	PLANTA 0	PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3	PLANTA 4
Aulas-talleres			1	1	
Talleres específicos					
Laboratorios					
Aulas de informática		1		1	2
Biblioteca		1			
Salón de actos	1				
Sala de reuniones y de profesorado		4			
Departamentos			1		
Aseos	2	3	2	1	

3.2.4. Vertebración pedagógica y organizativa del centro

El centro cuenta con órganos de gobierno, de participación y de coordinación, manteniendo una dependencia jerárquica en función de las competencias que tiene asignadas cada uno de ellos.

1) El equipo directivo está constituido por los **órganos unipersonales de gobierno**, que trabajarán de manera coordinada para lograr los fines y las funciones, así como la calidad y la excelencia del centro integrado. Sus integrantes son:

- Dirección.
- 3 jefaturas de estudios, una en cada turno, y una adjuntía de jefatura en el edificio Poeta Viana (solo en turno de mañana).
- Administración y secretaría.
- Vicedirección.

2) En cuanto a los **órganos colegiados de participación** encontramos:

- **Consejo social**: Es el órgano de participación, control y gestión de la sociedad en los centros integrados de formación profesional y estará constituido por los siguientes miembros:
 - El director/a del centro, que ejerce la presidencia de este órgano.
 - Un representante de la Consejería u organismo del que depende el centro.
 - Un representante de la Consejería con competencias en materia de educación. Un representante de la Consejería con competencias en materia de empleo.
 - Cuatro representantes del centro (Dos profesores, un representante del personal de administración y servicios y un alumno o alumna).
 - Cuatro representantes de los agentes sociales.
 - Dos representantes de las organizaciones sindicales y dos de las organizaciones empresariales más representativas que pertenezcan al Consejo Canario de Formación Profesional.
 - Y el secretario/a del centro, que ejerce la secretaría del Consejo Social, con voz, pero sin voto.
- **Claustro**: Es el órgano de participación del profesorado en la actividad del centro.

3) Los **órganos de coordinación** presentes son:

- Departamentos:
 - Didácticos: Sanidad, Servicios a la Comunidad, Mantenimiento y Servicios a la producción y Seguridad y Medioambiente.
 - Formación y Orientación Laboral
 - Idiomas
 - Información y Orientación Profesional
 - Innovación y Calidad
 - Relaciones con las Empresas
- Equipo Asesor Técnico que estará integrado por el titular de la dirección, que ejercerá la presidencia, el titular de la vicedirección, de la jefatura de estudios y los responsables de las jefaturas de los departamentos existentes en el centro, así como la persona coordinadora del Equipo de Reconocimiento de las Competencias Profesionales. Ejercerá de secretario del mismo el responsable de menor edad de la jefatura de los distintos departamentos. A este Equipo se podrá incorporar con voz, pero sin voto, cualquier miembro del Claustro convocado por el titular de la dirección, cuando la naturaleza de los temas que se vayan a tratar así lo requiera.
- Equipo de Reconocimiento de las Competencias Profesionales

4) Encontramos otros órganos:

- Equipos docentes
- Asociación de Alumnado

El centro cuenta con 120 profesores para impartir docencia a 2.000 alumnos y alumnas, divididos en 76 grupos de, aproximadamente, 20 discentes por grupo. El departamento de Sanidad es el más numeroso, contando con 64 profesionales.

La dotación de personal de administración y servicios queda reflejada en la siguiente tabla:

CATEGORÍA	CANTIDAD
Personal subalterno	5
Personal de limpieza	7
Personal de administración	3
Personal de guarda y mantenimiento	2
TOTAL	17

3.2.5. Objetivos del centro

El CIFP LOS GLADIOLOS, a través del esfuerzo común y del trabajo conjunto y cooperativo de todos sus miembros, asume la educación como la formación integral de todos sus alumnos, con la idea del pleno desarrollo de su personalidad, y con objeto de conseguir los siguientes objetivos generales:

1. Planificar y llevar a cabo el proceso educativo por los distintos miembros de la comunidad escolar, en la que se inserta el centro, tomando decisiones compartidas para un funcionamiento armónico del mismo.
2. Elaborar y desarrollar, los tres procesos de toma de decisiones: proyecto Funcional, Programación General Anual y la programación didáctica.
3. Dentro de los límites fijados por las leyes y en la medida que no constituya discriminación para ningún miembro de la comunidad educativa, el centro dispondrá de autonomía para adaptar las programaciones a las características del centro, del entorno y del alumnado, adoptar métodos de enseñanza y organizar actividades complementarias y extraescolares.
4. Participar en aquellos proyectos de mejora que repercutan en el buen funcionamiento del centro y en la formación de su comunidad educativa.
5. La actividad educativa se desarrollará atendiendo a los siguientes principios:
 - a) Formación personalizada que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores del alumnado en todos los ámbitos de la vida personal, familiar, social y profesional.
 - b) Formar profesionales altamente cualificados, capaces de dar respuesta a las necesidades cambiantes del entorno socio-laboral actual, con especial atención al dominio de las TIC y las nuevas tecnologías, así como a la competencia comunicativa en un idioma extranjero.
 - c) Potenciar capacidades de iniciativa y autonomía en el alumnado.
 - d) La participación y colaboración de los padres y tutores para contribuir a la mejor consecución de los objetivos educativos.
 - e) La efectiva igualdad de derechos entre los sexos, el rechazo a todo tipo de discriminación y el respeto a todas las culturas.
 - f) El desarrollo de las capacidades creativas y del espíritu crítico.
 - g) El fomento de los hábitos de comportamiento democrático.
 - h) La autonomía pedagógica del centro dentro de los límites establecidos por las leyes, así como la actividad investigadora de los profesores a partir de la práctica docente.
 - i) Atención psicopedagógica y la orientación educativa y profesional.

- j) La metodología activa, creativa y democrática que asegure la participación del alumnado en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
 - k) La formación en el respeto y defensa del medio ambiente.
 - l) La relación con el entorno social, cultural y económico de la zona.
 - m) La evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje del centro y de los diversos elementos de la comunidad educativa.
 - n) Atención a la diversidad de sus alumnos y alumnas de forma que puedan alcanzar las capacidades del ciclo formativo, con una metodología específica.
 - o) Educar para la Salud.
 - p) Velar por la salud y la higiene con especial atención a las condiciones que favorezcan un centro saludable.
 - q) Considerar que el desarrollo de la autoestima y de la autonomía personal son fundamentales para la promoción de una buena salud.
 - r) Dar importancia a la estética del entorno físico del centro, así como al efecto psicológico directo que tiene sobre profesorado, personal de administración y servicios, alumnado.
 - s) Considerar la promoción de la salud en el centro como algo muy importante para todas las personas que en él conviven.
 - t) Reconocer el papel ejemplarizante del profesorado.
 - u) Reconocer que el apoyo y la cooperación de los padres es esencial para una escuela promotora de salud.
6. Establecer relaciones de colaboración entre los distintos colectivos que intervienen en la educación de los alumnos y alumnas del centro, estableciendo las decisiones en cuanto a las asociaciones de alumnos, líneas básicas para la participación de los padres y el resto de los elementos que conforman la comunidad educativa.
7. Establecer líneas de actuación para abrir el centro al entorno, y los recursos que éste puede ofrecer, así como los que puede recibir del resto de la comunidad.
8. Establecer unos principios metodológicos generales basados en los principios del aprendizaje significativo:
- a) Partir del nivel de desarrollo del alumnado y de sus aprendizajes previos.
 - b) Asegurar la construcción de aprendizajes significativos a través de la movilización de sus conocimientos previos y de la memorización comprensiva.
 - c) Posibilitar que los alumnos y alumnas realicen aprendizajes significativos por sí solos.

- d) Proporcionar situaciones en las que el alumnado deba actualizar sus conocimientos.
 - e) Proporcionar situaciones de aprendizaje que tengan sentido para el alumnado, con el fin de que resulten motivadoras.
 - f) Proporcionar situaciones de aprendizaje que exijan una intensa actividad mental del alumno que le lleve a reflexionar y justificar sus actuaciones.
 - g) Promover la interacción en el aula como motor de aprendizaje.
9. Promover el desarrollo de capacidades y valores tendentes a la integración activa y crítica del alumnado en la sociedad canaria y a la interpretación de sus peculiaridades, despertando el aprecio hacia nuestro patrimonio cultural, natural e histórico, así como la participación en su conservación y mejora, desde un espíritu de respeto de estos mismos valores en todas las culturas.
10. Sensibilización ante las alteraciones que sufre el medio ambiente como consecuencia de los aprovechamientos provocados por el hombre, que alcance y repercusiones tienen, principalmente, a medio y largo plazo. Actuar de forma crítica y responsable, razonando las soluciones y alternativas a las actividades de alteración del medio, valorando sus implicaciones éticas y económicas.

Por otro lado, encontramos objetivos estratégicos en línea con ACEMEC:

1. Éxito académico y alto nivel de competencias personales, sociales y profesionales.
2. Inserción laboral y mejora profesional.
3. Buena imagen y excelencia en el servicio.
4. Atención a las necesidades del alumnado y compensación de desigualdades.
5. Buena preparación académica y profesional.
6. Centro bien valorado por empresas e instituciones.
7. Oferta diferenciada y atractiva.
8. Comunicación y buen clima de convivencia.
9. Adecuada orientación y atención a la diversidad.
10. Buenas prácticas en los procesos de enseñanza aprendizaje.
11. Gestión eficaz y eficiente de los recursos e infraestructuras.
12. Orientación profesional, FCT, bolsa de trabajo y emprendeduría.
13. Alianzas de valor con empresas e instituciones.
14. Promoción de los elementos diferenciales de la oferta educativa.
15. Trabajo en equipo y coordinación interna y externa.
16. Gestión del conocimiento.

17. Mejora de las competencias docentes.
18. Fomento de la competencia en idiomas
19. Uso de las TIC en la gestión y la docencia.
20. Cultura de la mejora continua y fomento de la innovación.
21. Autonomía del centro.

3.3. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

El título de técnico en cuidados auxiliares de enfermería queda identificado por los siguientes elementos:

- Denominación: Cuidados Auxiliares de Enfermería.
- Nivel: Formación Profesional de Grado Medio.
- Duración: 1400 horas.
- Referente en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación: CINE-3b. Familia Profesional: Sanidad.

Marco legal:

- **Real Decreto 546/1995**, de 7 de abril, *por el que se establece el título de Técnico de Grado medio de Cuidados Auxiliares de Enfermería y se fijan sus enseñanzas mínimas (BOE núm. 133, de 5 de junio).*
- **Real Decreto 558/1995**, de 7 de abril, *por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería. (BOE núm. 134, de 6 de junio).*
- **Decreto 106/1997** de 26 de junio, *por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico en cuidados auxiliares de enfermería (BOC núm. 94 de 23 de julio de 1997).*

3.4. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL MÓDULO

- Denominación: Técnicas básicas de enfermería
- Curso: Primero
- Duración: 352 horas.
- Número de horas a la semana: 12 horas.

3.5. JUSTIFICACIÓN DEL MÓDULO

La sanidad, dentro de las políticas sociales, ha jugado un papel destacado como uno de los elementos fundamentales en el estado del bienestar. Una adecuada política de salud, íntimamente ligada a las políticas de previsión social, supone para el ciudadano la posibilidad de una protección segura y de universalidad a la asistencia médica. En estos momentos, aún más la sanidad se ha convertido en un elemento estructural para el mantenimiento y recuperación de la salud y con ello, disponer de personal cualificado que dé respuesta a un sistema de salud diligente y eficiente. Este módulo trata de dar respuesta a una creciente demanda de personal que pueda desarrollar lo que el propio sistema de salud le demanda. Por lo tanto, la impartición de este módulo se presenta como una pieza más del engranaje sanitario y de la formación de futuros sanitarios.

3.6. COMPETENCIA GENERAL DEL TÍTULO.

El Decreto 106/1997, de 26 de junio, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de técnico en cuidados auxiliares de enfermería (BOC núm. 094, miércoles 23 de julio) recoge que *“La Formación Profesional Específica se distingue del resto de las etapas del sistema educativo por su mayor interrelación con el sistema productivo; por ello la “referencia del sistema productivo”, y particularmente el perfil profesional, ha sido el referente para la definición, en el ámbito del sistema educativo y para todo el Estado, de los títulos profesionales y de las correspondientes enseñanzas mínimas, y lo es también por extensión del currículo de esta Comunidad. En el Real Decreto 546/1995 de 7 de abril, se especifica dicha “referencia del sistema productivo” para este Título y su perfil profesional incluye como competencia general:*

Proporcionar cuidados auxiliares al paciente/cliente y actuar sobre las condiciones sanitarias de su entorno como miembro de un equipo de enfermería en los centros sanitarios de atención especializada y de atención primaria, bajo la dependencia del diplomado de enfermería o, en su caso, como miembro de un equipo de salud en la asistencia sanitaria derivada de la práctica del ejercicio liberal, bajo la supervisión correspondiente”.

3.7. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

La Competencia General se desglosa en Unidades de Competencia y para cada Unidad de Competencia se diseña uno o varios Módulos Profesionales que contribuyen a alcanzarlas. El módulo Técnicas Básicas de Enfermería, según el RD 546/1995 está asociado a la unidad de competencia nº 2: *“Aplicar cuidados auxiliares de enfermería al paciente/cliente”.*

3.8. OBJETIVOS DEL MÓDULO

Dentro de los objetivos generales del título (Decreto 106/1997 de 26 de julio), los objetivos que persigue este módulo son:

1. Trabajar en equipo, colaborando en la consecución de los objetivos asignados, respetando el trabajo y las ideas de los demás, participando activamente en la organización y desarrollo de tareas colectivas, y cooperando en la superación de las dificultades que se presenten.
3. Seleccionar y utilizar canales y fuentes de información y formación relacionadas con el ejercicio de la profesión, desarrollando la capacidad de adaptación a diversos puestos de trabajo, a nuevas situaciones laborales y a la evolución de la competencia profesional.
5. Actuar con iniciativa y sentido de la responsabilidad, utilizando los conocimientos técnicos y el saber hacer necesarios, desarrollando una identidad y madurez profesionales que permitan aportar mejoras al trabajo, la valoración del trabajo riguroso y bien hecho y la motivación hacia el perfeccionamiento profesional.
6. Ejecutar un conjunto de acciones de contenido politécnico y/o polifuncional, de forma autónoma o subordinada, vinculadas a los procesos y técnicas relativos a la profesión correspondiente, siguiendo los procedimientos y métodos establecidos, diagnosticando las causas de incidencias y anomalías, y actuando con eficacia ante ellas.
8. Interpretar el marco legal, económico, organizativo y laboral que regula y condiciona las actividades profesionales del sector sanitario, identificando los derechos y las obligaciones que se derivan de las relaciones en el entorno de trabajo, así como los mecanismos y posibilidades de inserción profesional.
10. Proporcionar cuidados sanitarios a pacientes/clientes aplicando técnicas básicas de enfermería.
12. Obtener registros de las constantes vitales del organismo y representarlas gráficamente en el soporte documental adecuado.
13. Reconocer y seleccionar el material, instrumental y equipo necesario para la correcta ayuda en consulta o servicios sanitarios.
14. Seleccionar y en su caso aplicar técnicas de protección y prevención de infecciones hospitalarias y de mantenimiento de la higiene y comodidad de los pacientes.
15. Participar activamente en el desarrollo de programas de salud y actuar como agente sanitario, transmisor al público en general de mensajes saludables.

16. Comprender y explicar los diferentes estados anímicos que experimentan los pacientes en situaciones especiales y favorecer en lo posible la humanización de la asistencia.
17. Aplicar técnicas de primeros auxilios y cuidados sanitarios ante diferentes situaciones de urgencia tipo.
18. Realizar técnicas de higiene del medio hospitalario y domiciliario en sus aspectos sanitarios.
19. Aplicar adecuadamente las técnicas de limpieza y esterilización de los medios materiales a su cargo.
23. Comprender y, en su caso, transmitir mensajes técnicos en el lenguaje propio del sector sanitario.

3.9. CAPACIDADES TERMINALES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

El Decreto vigente en la Comunidad Autónoma de Canarias es el 106/1997 de 26 de junio, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico en cuidados auxiliares de enfermería (BOC núm. 94 de 23 de julio de 1997). En él se establece que *“Los módulos profesionales se definen por sus objetivos, expresados en términos de capacidades terminales, sus criterios de evaluación y sus contenidos, expresándose estos últimos, en el caso del módulo de formación en centros de trabajo, como contenidos/actividades.*

Las capacidades terminales son capacidades complejas que expresan, en forma de resultados que deben ser alcanzados por el alumnado, los aspectos básicos de la competencia profesional y del nivel de formación que acredita el título. El desarrollo de las referidas capacidades terminales permitirá a los alumnos alcanzar los logros profesionales identificados en las realizaciones y los criterios de realización contenidos en las unidades de competencia.

Los criterios de evaluación son el conjunto de previsiones que para cada capacidad terminal indican el grado de concreción aceptable de la misma y permiten comprobar su nivel de adquisición. Delimitan el alcance de las capacidades terminales y de los contenidos, siendo capacidades simples, directamente evaluables, que se corresponden con los conocimientos, las habilidades, las destrezas o las actitudes. Son guía y soporte para definir las actividades propias de los procesos de enseñanza-aprendizaje en general, y de los procesos de evaluación en particular.

Los contenidos son el conjunto de saberes, técnicas y formas culturales, cuya asimilación y adquisición por el alumnado se considera fundamental para alcanzar y desarrollar las capacidades terminales establecidas y, por lo tanto, para la adquisición de la competencia profesional; tienen, por lo general, un carácter interdisciplinar, derivado de la propia naturaleza de la referida competencia profesional a la que están asociados”.

De acuerdo con el precitado decreto autonómico, se describen seis capacidades terminales con sus correspondientes criterios de evaluación.

“1. ANALIZAR LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS NECESARIOS PARA REALIZAR LA HIGIENE PERSONAL DE UN PACIENTE/CLIENTE DE ACUERDO CON EL ESTADO Y/O SITUACIÓN DEL MISMO.

- a) Explicar los productos, materiales y utensilios de uso común en las distintas técnicas de higiene personal.*
- b) Precisar los cuidados higiénicos requeridos por un paciente/ cliente explicando los criterios de selección de las técnicas en función del estado y necesidades del mismo.*
- c) Explicar los criterios que permiten clasificar a los pacientes/clientes en los grados de bajo y medio nivel de dependencia.*
- d) Describir los procedimientos de baño y lavado de los pacientes /clientes, precisando los materiales necesarios para su realización en función del estado físico y necesidades del mismo.*
- e) Describir los procedimientos de recogida de excretas, precisando los materiales necesarios para su realización, en función del estado y necesidades del mismo.*
- f) Señalar la secuencia de actividades a realizar para que pueda ser trasladado convenientemente un cadáver al tanatorio.*
- g) Describir los procedimientos de amortajamiento de cadáveres, precisando los materiales y productos necesarios para su correcta realización.*
- h) Registrar en el soporte adecuado las incidencias acaecidas durante la ejecución de las técnicas.*
- i) Describir los procedimientos de cuidados en geriatría y neurología precisando los materiales necesarios para su realización y en función del estado y necesidades del paciente geriátrico y neurológico.*
- j) Ejecución de los distintos métodos de masajes.*
- k) En supuestos prácticos de higiene personal convenientemente caracterizados:*
 - Seleccionar los medios materiales que se van a utilizar en función del supuesto*
 - Realizar técnicas de baño total, baño parcial, lavado de cabello, de boca, dientes y genitales, en enfermo consciente e inconsciente.*
 - Efectuar la recogida de excretas con utilización de la cuña y/o botella.*
 - Procedimiento para la medida de excretas en 24 horas.*
 - Efectuar las técnicas de amortajamiento.*

2. ADAPTAR LOS PROTOCOLOS DE TRASLADO, MOVILIZACIÓN Y DEAMBULACIÓN DE UN PACIENTE/CLIENTE EN FUNCIÓN DEL ESTADO Y NECESIDADES DEL MISMO.

- a) *Describir las características técnicas y las aplicaciones más frecuentes de las técnicas de posicionamiento de pacientes/clientes encamados, en función del estado o condiciones del mismo.*
- b) *Explicar la técnica idónea de traslado de un paciente/cliente en función del estado y condiciones del mismo, explicando los criterios aplicados para su adaptación.*
- c) *Describir el contenido de la documentación clínica que debe acompañar al paciente /cliente en su traslado.*
- d) *Explicar la técnica idónea de movilización de un paciente/cliente en función del estado y condiciones del mismo, explicando los criterios aplicados para su adaptación.*
- e) *Explicar los mecanismos de producción de las úlceras por presión y los lugares anatómicos de aparición más frecuente.*
- f) *Explicar las medidas preventivas para evitar la aparición de las úlceras por presión y señalar los productos sanitarios para su tratamiento y prevención.*
- g) *Describir los criterios que permitan detectar signos de cambio morbosos en la piel de personas encamadas.*
- h) *En supuestos prácticos de movilización/traslado debidamente caracterizados:*
 - *Seleccionar los medios materiales y productos que se van a utilizar.*
 - *Informar al paciente/cliente sobre la técnica que se va a realizar y su participación durante la misma.*
 - *Efectuar maniobras de incorporación, acercamiento al borde de la cama, colocación en decúbito lateral y otras posiciones anatómicas.*
 - *Efectuar traslados en silla de ruedas, cama, camilla, con uno o varios asistentes.*
 - *Precisar los cuidados requeridos por pacientes/clientes en los diferentes servicios hospitalarios.*

3. ANALIZAR LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS NECESARIOS PARA FACILITAR LA OBSERVACIÓN Y/O EXPLORACIÓN MÉDICA DE UN PACIENTE/CLIENTE DE ACUERDO CON SU ESTADO Y/O CONDICIONES FÍSICAS.

- a) *Explicar las propiedades y las indicaciones de las posiciones anatómicas de uso más frecuente para la observación y exploración de pacientes/clientes, en función del estado y condiciones del mismo.*
 - b) *Explicar, y en su caso, realizar la preparación de los materiales utilizados en las distintas técnicas de exploración médica.*
 - c) *Describir los medios materiales necesarios que hay que preparar para una exploración médica, teniendo en cuenta la posición anatómica en que esta se efectúa.*
 - d) *Explicar las características fisiológicas de las constantes vitales (pulso, respiración, temperatura y presión arterial) efectuando en su caso, su medición entre los alumnos.*
 - e) *Delimitar los lugares anatómicos más frecuentes para la obtención de cada una de las constantes vitales y el material necesario para su correcta aplicación.*
 - f) *En supuestos prácticos de medición de constantes vitales debidamente caracterizados:*
 - *Seleccionar los medios necesarios para la obtención de los valores de las constantes vitales a medir.*
 - *Obtener valores reales de temperatura, presión sanguínea, frecuencia cardíaca y respiratoria.*
 - g) *Confeccionar graficas de registro de constantes vitales, medir y anotar los valores obtenidos para el balance hídrico, elaborando los registros gráficos oportunos.*
4. **INTERPRETAR ÓRDENES DE TRATAMIENTO, PRECISANDO LA VÍA DE ADMINISTRACIÓN Y EL MATERIAL A UTILIZAR EN FUNCIÓN DE LA TÉCNICA DEMANDADA.**
- a) *Describir las acciones terapéuticas del frío y del calor sobre el organismo humano, explicando sus indicaciones.*
 - b) *Explicar las aplicaciones terapéuticas de las técnicas hidrotermales, relacionando las características de las aguas mineromedicinales con sus posibles indicaciones.*
 - c) *Describir las características anatomofisiológicas de las vías más frecuentes de administración de fármacos.*
 - d) *Explicar las características de los materiales necesarios para la administración de medicación por las distintas vías.*
 - e) *Explicar los procedimientos de aplicación de técnicas en aerosolterapia y oxigenoterapia, así como los materiales necesarios para su correcta aplicación.*

- f) *Describir los principales riesgos asociados a la administración de medicamentos, en función del tipo de fármaco y de la vía de administración.*
- g) *En supuestos prácticos de tratamientos debidamente caracterizados:*
- *Interpretar órdenes de tratamiento y seleccionar el material necesario para su administración.*
 - *Seleccionar el método de aplicación de frío y calor, especificado en los supuestos.*
 - *Preparar la medicación y hacer el cálculo de la dosis a administrar.*
 - *Realizar la administración de fármacos por vía oral, rectal y tópica.*
 - *Realizar la administración de enemas.*
 - *Aplicar técnicas de tratamiento de aerosolterapia y oxigenoterapia.*
 - *Cumplimentar, a su nivel, la hoja de medicación con datos supuestos.*
5. *ANALIZAR LAS INDICACIONES EN CUANTO A LA ADMINISTRACIÓN DE DIETAS, PROPONIENDO Y APLICANDO, EN SU CASO, LA TÉCNICA DE APOYO A LA INGESTA MÁS ADECUADA EN FUNCIÓN DEL GRADO DE DEPENDENCIA.*
- a) *Clasificar los tipos de alimento por las características básicas de sus nutrientes, explicando sus principios inmediatos constitutivos.*
- b) *Describir las características nutritivas de los distintos tipos de dietas: Normal y Especiales (blanda, astringente, líquida, absoluta, hipo e hipercalórica)*
- c) *En supuestos prácticos de apoyo a la ingesta debidamente caracterizados:*
- *Identificar los materiales necesarios para la administración de alimentación enteral y parenteral*
 - *Posicionar al paciente en la postura anatómica adecuada en función de la vía de administración del alimento.*
 - *Especificar las medidas higiénico-sanitarias que hay que tener en cuenta durante la realización de técnicas de alimentación parenteral.*
 - *Efectuar la administración de comidas en distintos tipos de pacientes, relacionando el tipo de dieta con cada paciente y el grado de dependencia del mismo.*
 - *Efectuar la alimentación de un paciente a través de sonda nasogástrica.*

- *Cumplimentar plantillas de dietas según las necesidades de cada paciente, anotando su distribución y la necesidad o no de apoyo.*

6. ANALIZAR LAS TÉCNICAS DE ASISTENCIA SANITARIA DE URGENCIA DETERMINANDO LA MÁS ADECUADA DE ACUERDO CON LA SITUACIÓN Y GRADO DE APLICABILIDAD.

- a) Explicar los signos y síntomas más comunes que producen los traumatismos, fracturas, esguinces y luxaciones, determinando las maniobras de inmovilización oportunas.*
- b) Describir y poner a punto el material necesario para realizar vendajes, colocar y aplicar férulas.*
- c) Explicar los contenidos y secuencias de aplicación de las técnicas de reanimación cardiopulmonar.*
- d) Explicar los distintos tipos de quemaduras en función de su extensión y profundidad, describiendo las medidas sanitarias de urgencia más adecuadas para cada una de ellas.*
- e) Explicar los distintos tipos de heridas y clases de hemorragias, describiendo las maniobras de actuación inmediata en función del tipo y situación de las mismas.*
- f) Precisar las variables que aconsejan la realización de un torniquete en una situación de emergencia.*
- g) Describir el contenido mínimo y sus indicaciones de los elementos que debe contener generalmente un botiquín de urgencia.*
- h) Diferenciar las principales clases de intoxicaciones por sus síntomas más representativos, enumerando las vías de penetración y métodos de eliminación.*
- i) Explicar la información que sobre el suceso y aspecto del accidentado puede ser demandada por el facultativo en una consulta a distancia.*
- j) En supuestos prácticos de primeros auxilios debidamente caracterizados:*
 - *Efectuar vendajes y colocar férulas simples.*
 - *Efectuar maniobras básicas de reanimación cardiorrespiratoria (R.C.P.)*
 - *Efectuar maniobras de inmovilización de fracturas de diversa localización (columna vertebral, miembro superior, miembro inferior y politraumatizado)*
 - *Confeccionar el listado básico de material y productos sanitarios que debe contener un botiquín de urgencias.*
 - *Efectuar maniobras de inhibición de hemorragias”.*

3.10. CONTENIDOS BÁSICOS.

Siguiendo con el decreto que regula el currículo de los técnicos en cuidados auxiliares de enfermería, los contenidos básicos que servirán para el logro de los objetivos, capacidades terminales y criterios de evaluación son:

- *“Higiene y aseo del enfermo*
 - *Aseo y lavado del paciente*
 - *Principios anatomofisiológicos de la célula, piel y anejos y órganos de los sentidos.*
 - *Fundamentos de higiene corporal*
 - *Cambio de ropa del paciente*
 - *Cuidados en geriatría y neurología*
 - *Cuidados del enfermo agonizante y postmortem. Finalidad y preparación del cadáver.*
 - *Recogida de muestras de los emuntorios naturales.*

- *Movilización, traslado y deambulación de pacientes*
 - *Principios anatomofisiológicos de sostén, sistema nervioso y movimiento del cuerpo humano.*
 - *Técnicas de movilización*
 - *Técnicas de traslado*
 - *Técnicas de deambulación*
 - *Úlceras por presión: etiología, prevención y tratamiento*
 - *Cambios posturales, masajes y gimnasia pasiva*
 - *Drenajes.*

- *Preparación a la exploración médica. Constantes Vitales*
 - *Principios anatomofisiológicos del aparato cardiovascular, respiratorio excretor y reproductor.*
 - *Posiciones anatómicas*
 - *Materiales medicoquirúrgicos de utilización en exploración médica*
 - *Constantes Vitales*
 - *Principios Fundamentales*
 - *Técnica de toma de constantes vitales*
 - *Gráficas de constantes vitales y Balance Hídrico.*

- *Principios de Dietética*
 - *Anatomía y Fisiología del aparato digestivo y glándulas anejas*

- *Sistema endocrino*
- *Dietética*
 - *Principios Fundamentales*
 - *Clases de Dietas*
 - *Técnica d Administración de comidas*
- *Alimentación Enteral y Parenteral. Principios Fundamentales*
- *Alimentación por sonda nasogástrica*
- *Administración de enemas*

- *Administración de medicación*
 - *Principios de Farmacología General*
 - *Vías de administración de medicamentos*
 - *Anatomía y Fisiología de las zonas anatómicas utilizadas*
 - *Técnicas de preparación de medicación*
 - *Técnicas de administración de medicamentos, según:*
 - *Vía oral*
 - *Vía rectal*
 - *Vía tópica*
 - *Frío y calor. Indicaciones y técnicas de aplicación*
 - *Procedimientos de aplicación de técnicas hidrotermales.*

- *Primeros Auxilios*
 - *Criterios de urgencia, prioridad y procedimiento de actuación.*
 - *Actuación de urgencia ante:*
 - *Intoxicación*
 - *Traumatismo: vendajes e inmovilizaciones.*
 - *Parada cardiopulmonar: Técnicas de Reanimación*
 - *Quemadura*
 - *Picadura*
 - *Electrocución*
 - *Hemorragia*
 - *Lesión por arma blanca*
 - *Lesión por arma de fuego*
 - *Otros*
 - *Mantenimiento de botiquín*

- *Cuidados en los servicios hospitalarios*

- *Cuidados quirúrgicos de cada servicio*
- *Servicio de cirugía*
 - *Campos operatorios*
 - *Drenajes*
- *Servicio de medicina interna*
- *Servicio de oftalmología*
- *Servicio de OTR*
 - *Sondaje nasogástrico*
 - *Cuidados en la traqueotomía*
 - *Procedimiento ante una epistaxis*
- *Servicio de Ginecología y Obstetricia*
 - *Cuidados obstétricos*
 - *Cuidados en el parto y postparto*
 - *Aseo de genitales*
 - *Cuidados en la lactancia*
 - *Cuidados de la episiotomía*
 - *Cuidados ginecológicos*
 - *Aseo de genitales*
 - *Exploración de las mamas*
 - *Preparación de la enferma para una exploración ginecológica*
- *Servicio de Urgencias (UCI, UVI, etc.)*
- *Servicio de psiquiatría*
- *Servicio de Pediatría*
 - *Cuidados del cordón umbilical*
 - *Medidas antropométricas del recién nacido*
 - *Cuidados de la incubadora*
 - *Actividad lúdica de los infantes*
- *Servicio de Neumología*
 - *Procedimiento de aplicación de oxigenoterapia*
 - *Procedimiento de aplicación de aerosolterapia*
 - *Técnicas para la estimulación de drenajes*
 - *Drenajes posturales*
 - *Técnica y material para una gasometría*
- *Servicio de Urología y Nefrología*
 - *Sondajes vesicales*
 - *Lavados vesicales*
 - *Cuidados del paciente hipertenso*
 - *Cuidados del paciente dializado*
- *Servicio de Cardiología*
 - *Material y técnica para la realización de ECG*

- *Actuación del TAE en la parada cardiorrespiratoria*
- *Movimientos pasivos en el enfermo cardiológico*
- *Material y técnica para la monitorización del enfermo*
- *Otros*

3.11. SECUENCIACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO

La secuenciación de las unidades de trabajo se expone a continuación:

TRIMESTRE	UNIDADES DE TRABAJO	HORAS	%
PRIMERO	UT 1. ESTRUCTURA BIOLÓGICA Y FUNCIONAL DEL SER HUMANO UT 2. LA PIEL Y SUS CUIDADOS. LAS ÚLCERAS POR PRESIÓN UT 3. ANATOMOFISIOLOGÍA Y PATOLOGÍA DEL APARATO LOCOMOTOR UT 4. ANATOMOFISIOLOGÍA DEL APARATO CIRCULATORIO. SIGNOS VITALES ASOCIADOS. PATOLOGÍA Y TÉCNICAS DIAGNÓSTICAS	132	33
SEGUNDO	UT 5. ANATOMOFISIOLOGÍA DEL APARATO RESPIRATORIO. SIGNOS VITALES ASOCIADOS. PATOLOGÍAS Y TÉCNICAS DIAGNÓSTICAS. UT 6. ANATOMOFISIOLOGÍA DEL APARATO URINARIO. PATOLOGÍA, TÉCNICAS DIAGNÓSTICAS Y CUIDADOS RELACIONADOS. UT 7. ANATOMOFISIOLOGÍA DEL APARATO REPRODUCTOR. PATOLOGÍA, TÉCNICAS DIAGNÓSTICAS Y CUIDADOS RELACIONADOS. UT 8. ANATOMOFISIOLOGÍA Y PATOLOGÍA DEL APARATO DIGESTIVO. PROCEDIMIENTOS Y TÉCNICAS RELACIONADAS. ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN	121	33
TERCERO	UT 9. ANATOMOFISIOLOGÍA Y PATOLOGÍA DEL SISTEMA NEUROENDOCRINO Y DE LOS SENTIDOS. UT 10. ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS. TERMOTERAPIA E HIDROTERAPIA UT 11. PRIMEROS AUXILIOS 1. EMERGENCIAS. R.C.P.. UT 12. PRIMEROS AUXILIOS 2. URGENCIAS INTRA Y EXTRAHOSPITALARIAS UT 13. EL ANCIANO. CUIDADOS AL FINAL DE LA VIDA, PALIATIVOS Y POSTMORTEM	99	34
TOTAL		352	100

3.12. RELACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO CON LOS ELEMENTOS PRESCRIPTIVOS DEL CURRÍCULO

En las siguientes tablas se muestran las unidades de trabajo y su vinculación con las capacidades terminales, criterios de evaluación y contenidos.

UT 1. ESTRUCTURA BIOLÓGICA Y FUNCIONAL DEL SER HUMANO

CAPACIDADES TERMINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>3. Analizar los requerimientos técnicos necesarios para facilitar la observación y/o exploración médica de un paciente/cliente de acuerdo con su estado y/o condiciones físicas.</p>	<p>a) Explicar las propiedades y las indicaciones de las posiciones anatómicas de uso más frecuente para la observación y exploración de pacientes/clientes, en función del estado y condiciones del mismo.</p> <p>b) Explicar, y en su caso, realizar la preparación de los materiales utilizados en las distintas técnicas de exploración médica.</p> <p>c) Describir los medios materiales necesarios que hay que preparar para una exploración médica, teniendo en cuenta la posición anatómica en que ésta se efectúa</p>
<p>CONTENIDOS</p>	
<ul style="list-style-type: none"> - Posiciones anatómicas - Materiales medicoquirúrgicos de utilización en exploración médica 	

UT 2. LA PIEL Y SUS CUIDADOS. LAS ÚLCERAS POR PRESIÓN

CAPACIDADES TERMINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>1. Analizar los requerimientos técnicos necesarios para realizar la higiene personal de un paciente/cliente de acuerdo con el estado y/o situación del mismo</p>	<p>a) Explicar los productos, materiales y utensilios de uso común en las distintas técnicas de higiene personal.</p> <p>b) Precisar los cuidados higiénicos requeridos por un paciente/ cliente explicando los criterios de selección de las técnicas en función del estado y necesidades del mismo.</p> <p>c) Explicar los criterios que permiten clasificar a los pacientes/clientes en los grados de bajo y medio nivel de dependencia.</p> <p>d) Describir los procedimientos de baño y lavado de los pacientes /clientes, precisando los materiales necesarios para su realización en función del estado físico y necesidades del mismo.</p> <p>e) Describir los procedimientos de recogida de excretas, precisando los materiales necesarios para su realización, en función del estado y necesidades del mismo</p> <p>h) Registrar en el soporte adecuado las incidencias acaecidas durante la ejecución de las técnicas.</p> <p>j) Ejecución de los distintos métodos de masajes.</p> <p>k) En supuestos prácticos de higiene personal convenientemente caracterizados:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Seleccionar los medios materiales que se van a utilizar en función del supuesto ● Realizar técnicas de baño total, baño parcial, lavado de cabello, de boca, dientes y genitales, en enfermo consciente e inconsciente. ● Efectuar la recogida de excretas con utilización de la cuña y/o botella. ● Procedimiento para la medida de excretas en 24 horas.
<p>2. Adaptar los protocolos de traslado, movilización y deambulación de un paciente/cliente en función del estado y necesidades del mismo.</p>	<p>e) Explicar los mecanismos de producción de las úlceras por presión y los lugares anatómicos de aparición más frecuente.</p> <p>f) Explicar las medidas preventivas para evitar la aparición de las úlceras por presión y señalar los productos sanitarios para su tratamiento y prevención.</p> <p>g) Describir los criterios que permitan detectar signos de cambio morbosos en la piel de personas encamadas.</p> <p>h) En supuestos prácticos de movilización y traslado debidamente caracterizados:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Seleccionar los medios materiales y productos que se van a utilizar. ● Informar al paciente/cliente sobre la técnica que se va a realizar y su participación durante la misma. ● Efectuar maniobras de incorporación, acercamiento al borde de la cama, colocación en decúbito lateral y otras posiciones anatómicas.

CONTENIDOS

- Higiene y aseo del enfermo
 - Aseo y lavado del paciente
 - Principios anatomofisiológicos de la célula, piel y anejos y órganos de los sentidos.
 - Fundamentos de higiene corporal
 - Cambio de ropa del paciente
 - Recogida de muestras de los emuntorios naturales.
- Movilización, traslado y deambulación de pacientes.
 - Úlceras por presión: etiología, prevención y tratamiento.

UT 3. ANATOMOFISIOLOGIA Y PATOLOGÍA DEL APARATO LOCOMOTOR.

CAPACIDADES TERMINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>2. Adaptar los protocolos de traslado, movilización y deambulación de un paciente/cliente en función del estado y necesidades del mismo.</p>	<p>a) Describir las características técnicas y las aplicaciones más frecuentes de las técnicas de posicionamiento de pacientes/clientes encamados, en función del estado o condiciones del mismo.</p> <p>b) Explicar la técnica idónea de traslado de un paciente/cliente en función del estado y condiciones del mismo, explicando los criterios aplicados para su adaptación.</p> <p>c) Describir el contenido de la documentación clínica que debe acompañar al paciente /cliente en su traslado.</p> <p>d) Explicar la técnica idónea de movilización de un paciente/cliente en función del estado y condiciones del mismo, explicando los criterios aplicados para su adaptación.</p> <p>h) En supuestos prácticos de movilización y traslado debidamente caracterizados:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Seleccionar los medios materiales y productos que se van a utilizar. ● Informar al paciente/cliente sobre la técnica que se va a realizar y su participación durante la misma. ● Efectuar maniobras de incorporación, acercamiento al borde de la cama, colocación en decúbito lateral y otras posiciones anatómicas. ● Efectuar traslados en silla de ruedas, cama, camilla, con uno o varios asistentes. ● Precisar los cuidados requeridos por pacientes clientes en los diferentes servicios hospitalarios.

CONTENIDOS

- Movilización, traslado y deambulación de pacientes
 - Principios anatomofisiológicos de sostén, sistema nervioso y movimiento del cuerpo humano.
 - Técnicas de movilización
 - Técnicas de traslado y deambulación.
 - Cambios posturales, masajes y gimnasia pasiva

UT 4. ANATOMOFISIOLOGÍA DEL APARATO CIRCULATORIO. SIGNOS VITALES ASOCIADOS.PATOLOGÍAS Y TÉCNICAS DIAGNÓSTICAS.

CAPACIDADES TERMINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>3. Analizar los requerimientos técnicos necesarios para facilitar la observación y/o exploración médica de un paciente/cliente de acuerdo con su estado y/o condiciones físicas.</p>	<p>a) Explicar las propiedades y las indicaciones de las posiciones anatómicas de uso más frecuente para la observación y exploración de pacientes/clientes, en función del estado y condiciones del mismo.</p> <p>b) Explicar, y en su caso, realizar la preparación de los materiales utilizados en las distintas técnicas de exploración médica.</p> <p>c) Describir los medios materiales necesarios que hay que preparar para una exploración médica, teniendo en cuenta la posición anatómica en que ésta se efectúa</p> <p>d) Explicar las características fisiológicas de las constantes vitales (pulso, respiración, temperatura y presión arterial) efectuando en su caso, su medición entre los alumnos.</p> <p>e) Delimitar los lugares anatómicos más frecuentes para la obtención de cada una de las constantes vitales y el material necesario para su correcta aplicación.</p> <p>f) En supuestos prácticos de medición de constantes vitales debidamente caracterizados:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Seleccionar los medios necesarios para la obtención de los valores de las constantes vitales a medir. ● Obtener valores reales de temperatura, presión sanguínea, frecuencia cardiaca y respiratoria. <p>g) Confeccionar graficas de registro de constantes vitales, medir y anotar los valores obtenidos para el balance hídrico, elaborando los registros gráficos oportunos.</p>

CONTENIDOS

- Preparación a la exploración médica. Constantes Vitales
 - Principios anatomofisiológicos del aparato cardiovascular.
 - Posiciones anatómicas
 - Materiales medicoquirúrgicos de utilización en exploración médica.
 - Constantes Vitales
 - Principios Fundamentales
 - Técnica de toma de constantes vitales
 - Gráficas de constantes vitales y Balance Hídrico.
- Cuidados en los servicios hospitalarios:
 - Cuidados quirúrgicos de cada servicio
 - Servicio de Cardiología
 - Material y técnica para la realización de ECG
 - Movimientos pasivos en el enfermo cardiológico
 - Material y técnica para la monitorización del enfermo
 - Cuidados quirúrgicos de cada servicio
 - Drenajes

UT 5. ANATOMOFISIOLOGÍA DEL APARATO RESPIRATORIO. SIGNOS VITALES ASOCIADOS.PATOLOGÍAS Y TÉCNICAS DIAGNÓSTICAS.

CAPACIDADES TERMINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>3. Analizar los requerimientos técnicos necesarios para facilitar la observación y/o exploración médica de un paciente/cliente de acuerdo con su estado y/o condiciones físicas.</p>	<p>a) Explicar las propiedades y las indicaciones de las posiciones anatómicas de uso más frecuente para la observación y exploración de pacientes/clientes, en función del estado y condiciones del mismo.</p> <p>b) Explicar, y en su caso, realizar la preparación de los materiales utilizados en las distintas técnicas de exploración médica.</p> <p>c) Describir los medios materiales necesarios que hay que preparar para una exploración médica, teniendo en cuenta la posición anatómica en que ésta se efectúa</p> <p>d) Explicar las características fisiológicas de las constantes vitales (pulso, respiración, temperatura y presión arterial) efectuando en su caso, su medición entre los alumnos.</p> <p>e) Delimitar los lugares anatómicos más frecuentes para la obtención de cada una de las constantes vitales y el material necesario para su correcta aplicación.</p> <p>f) En supuestos prácticos de medición de constantes vitales debidamente caracterizados:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Seleccionar los medios necesarios para la obtención de los valores de las constantes vitales a medir. ● Obtener valores reales de temperatura, presión sanguínea, frecuencia cardiaca y respiratoria. <p>g) Confeccionar graficas de registro de constantes vitales, medir y anotar los valores obtenidos para el balance hídrico, elaborando los registros gráficos oportunos.</p>
<p>4. Interpretar órdenes de tratamiento, precisando la vía de administración y el material a utilizar en función de la técnica demandada.</p>	<p>e) Explicar los procedimientos de aplicación de técnicas en aerosolterapia y oxigenoterapia, así como los materiales necesarios para su correcta aplicación.</p> <p>g) En supuestos prácticos de tratamientos debidamente caracterizados:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Interpretar ordenes de tratamiento y seleccionar el material necesario para su administración. ● Aplicar técnicas de tratamiento de aerosolterapia y oxigenoterapia. ● Cumplimentar, a su nivel, la hoja de medicación con datos supuestos.

CONTENIDOS

- Preparación a la exploración médica. Constantes Vitales
 - Principios anatomofisiológicos del aparato respiratorio.
 - Posiciones anatómicas
 - Materiales medicoquirúrgicos de utilización en exploración médica.
 - Constantes Vitales
 - Principios Fundamentales
 - Técnica de toma de constantes vitales
 - Gráficas de constantes vitales y Balance Hídrico
- Cuidados en los servicios hospitalarios:
 - Cuidados quirúrgicos de cada servicio
 - Servicio de Neumología
 - Procedimiento de aplicación de oxigenoterapia
 - Cuidados en la traqueostomía
 - Procedimiento de aplicación de aerosolterapia
 - Técnicas para la estimulación de drenajes
 - Drenajes posturales
 - Técnica y material para una gasometría

UT 6. ANATOMOFISIOLOGÍA DEL APARATO URINARIO. PATOLOGÍA, TÉCNICAS DIAGNÓSTICAS Y CUIDADOS RELACIONADOS.

CAPACIDADES TERMINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>1. Analizar los requerimientos técnicos necesarios para realizar la higiene personal de un paciente/cliente de acuerdo con el estado y/o situación del mismo.</p>	<p>e) Describir los procedimientos de recogida de excretas, precisando los materiales necesarios para su realización, en función del estado y necesidades del mismo.</p> <p>k) En supuestos prácticos de higiene personal convenientemente caracterizados:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Seleccionar los medios materiales que se van a utilizar en función del supuesto – Efectuar la recogida de excretas con utilización de la cuña y/o botella. – Procedimiento para la medida de excretas en 24 horas.

CONTENIDOS

- Preparación a la exploración médica. Constantes Vitales
 - Principios anatomofisiológicos del aparato excretor.
 - Materiales medicoquirúrgicos de utilización en exploración médica.
 - Constantes Vitales
 - Gráficas de constantes vitales y Balance Hídrico
- Cuidados en los servicios hospitalarios:
 - Servicio de Urología y Nefrología
 - Sondajes vesicales
 - Lavados vesicales
 - Cuidados del paciente hipertenso
 - Cuidados del paciente dializado

UT 7. ANATOMOFISIOLOGÍA DEL APARATO REPRODUCTOR. PATOLOGÍA, TÉCNICAS DIAGNÓSTICAS Y CUIDADOS RELACIONADOS.

CAPACIDADES TERMINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>1. Analizar los requerimientos técnicos necesarios para realizar la higiene personal de un paciente/cliente de acuerdo con el estado y/o situación del mismo.</p>	<p>b) Precisar los cuidados higiénicos requeridos por un paciente/ cliente explicando los criterios de selección de las técnicas en función del estado y necesidades del mismo.</p> <p>k) En supuestos prácticos de higiene personal convenientemente caracterizados:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Seleccionar los medios materiales que se van a utilizar en función del supuesto. ● Realizar técnicas de baño total, baño parcial, lavado de cabello, de boca, dientes y genitales, en enfermo consciente e inconsciente. ● Efectuar la recogida de excretas con utilización de la botella
<p>3. Analizar los requerimientos técnicos necesarios para facilitar la observación y/o exploración médica de un paciente/cliente de acuerdo con su estado y/o condiciones físicas.</p>	<p>a) Explicar las propiedades y las indicaciones de las posiciones anatómicas de uso más frecuente para la observación y exploración de pacientes/clientes, en función del estado y condiciones del mismo.</p> <p>b) Explicar, y en su caso, realizar la preparación de los materiales utilizados en las distintas técnicas de exploración médica.</p> <p>c) Describir los medios materiales necesarios que hay que preparar para una exploración médica, teniendo en cuenta la posición anatómica en que esta se efectúa.</p>

CONTENIDOS

- Preparación a la exploración médica. Constantes Vitales
 - Principios anatomofisiológicos del aparato reproductor.
 - Materiales medicoquirúrgicos de utilización en exploración médica.
- Cuidados en los servicios hospitalarios:
 - Servicio de Ginecología y obstetricia:
 - Cuidados obstétricos:
 - * Cuidados en el parto y postparto
 - * Aseo de genitales
 - * Cuidados en la lactancia
 - * Cuidados de la episiotomía.
 - Cuidados ginecológicos:
 - * Aseo de genitales.
 - * Exploración de las mamas
 - * Preparación del enfermo para una exploración ginecológica
 - Servicio de pediatría:
 - * Cuidados del cordón umbilical
 - * Medidas antropométricas del recién nacido
 - * Cuidados de la incubadora
 - * Actividades lúdicas de los infantes

UT 8. ANATOMOFISIOLOGÍA Y PATOLOGÍA DEL APARATO DIGESTIVO. PROCEDIMIENTOS Y TÉCNICAS RELACIONADAS. ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN

CAPACIDADES TERMINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Analizar los requerimientos técnicos necesarios para realizar la higiene personal de un paciente/cliente de acuerdo con el estado y/o situación del mismo.	<p>e) Describir los procedimientos de recogida de excretas, precisando los materiales necesarios para su realización, en función del estado y necesidades del mismo.</p> <p>h) Registrar en el soporte adecuado las incidencias acaecidas durante la ejecución de las técnicas.</p> <p>k) En supuestos prácticos de higiene personal convenientemente caracterizados:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Efectuar la recogida de excretas con utilización de la cuña.
4. Interpretar órdenes de tratamiento, precisando la vía de administración y el material a utilizar en función de la técnica demandada.	<p>g) En supuestos prácticos de tratamientos debidamente caracterizados:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Interpretar órdenes de tratamiento y seleccionar el material necesario para su administración. ● Realizar la administración de fármacos por vía oral, rectal y tópica. ● Realizar la administración de enemas. ● Complimentar, a su nivel, la hoja de medicación con datos supuestos.
5. Analizar las indicaciones en cuanto a la administración de dietas, proponiendo y aplicando, en su caso, la técnica de apoyo a la ingesta más adecuada en función del grado de dependencia	<p>a) Clasificar los tipos de alimento por las características básicas de sus nutrientes, explicando sus principios inmediatos constitutivos.</p> <p>b) Describir las características nutritivas de los distintos tipos de dietas: Normal y Especiales (blanda, astringente, líquida, absoluta, hipo e hipercalórica).</p> <p>c) En supuestos prácticos de apoyo a la ingesta debidamente caracterizados:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Identificar los materiales necesarios para la administración de alimentación enteral y parenteral ● Posicionar al paciente en la postura anatómica adecuada en función de la vía de administración del alimento. ● Especificar las medidas higiénico-sanitarias que hay que tener en cuenta durante la realización de técnicas de alimentación parenteral. ● Efectuar la administración de comidas en distintos tipos de pacientes, relacionando el tipo de dieta con cada paciente y el grado de dependencia del mismo. ● Efectuar la alimentación de un paciente a través de sonda nasogástrica. ● Complimentar plantillas de dietas según las necesidades de cada paciente, anotando su distribución y la necesidad o no de apoyo.

CONTENIDOS

- Principios de Dietética
 - Anatomía y Fisiología del aparato digestivo y glándulas anejas
 - Sistema endocrino
 - Dietética
 - Principios Fundamentales
 - Clases de Dietas
 - Técnica de administración de comidas
 - Alimentación Enteral y Parenteral. Principios Fundamentales
 - Alimentación por sonda nasogástrica
 - Administración de enemas
 - Técnica de administración de medicamentos vía oral y rectal
- Cuidados en los servicios hospitalarios:
 - Servicio de Cirugía:
 - Campos operatorios.
 - Sondaje nasogástrico
 - Drenajes
 - Cuidados quirúrgicos de cada servicio

UT 9. ANATOMOFISIOLOGÍA Y PATOLOGÍA DEL SISTEMA NEUROENDOCRINO Y DE LOS SENTIDOS.

CAPACIDADES TERMINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>1. Analizar los requerimientos técnicos necesarios para realizar la higiene personal de un paciente/cliente de acuerdo con el estado y/o situación del mismo.</p>	<p>b) Precisar los cuidados higiénicos requeridos por un paciente/ cliente explicando los criterios de selección de las técnicas en función del estado y necesidades del mismo.</p> <p>c) Explicar los criterios que permiten clasificar a los pacientes/clientes en los grados de bajo y medio nivel de dependencia.</p> <p>i) Describir los procedimientos de cuidados en geriatría y neurología precisando los materiales necesarios para su realización y en función del estado y necesidades del paciente geriátrico y neurológico.</p>

CONTENIDOS

- Higiene y aseo del enfermo
 - Cuidados en geriatría y neurología.
- Principios de Dietética
 - Anatomía y Fisiología del aparato digestivo y glándulas anejas
 - Sistema endocrino
 - Dietética
 - Principios Fundamentales
 - Clases de Dietas

UT 10. ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS. TERMOTERAPIA E HIDROTERAPIA.

CAPACIDADES TERMINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>4. Interpretar órdenes de tratamiento, precisando la vía de administración y el material a utilizar en función de la técnica demandada</p>	<p>a) Describir las acciones terapéuticas del frío y del calor sobre el organismo humano, explicando sus indicaciones.</p> <p>b) Explicar las aplicaciones terapéuticas de las técnicas hidrotermales, relacionando las características de las aguas mineromedicinales con sus posibles indicaciones.</p> <p>c) Describir las características anatomofisiológicas de las vías más frecuentes de administración de fármacos.</p> <p>d) Explicar las características de los materiales necesarios para la administración de medicación por las distintas vías.</p> <p>f) Describir los principales riesgos asociados a la administración de medicamentos, en función del tipo de fármaco y de la vía de administración.</p> <p>g) En supuestos prácticos de tratamientos debidamente caracterizados:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Interpretar ordenes de tratamiento y seleccionar el material necesario para su administración. ● Seleccionar el método de aplicación de frío y calor, especificado en los supuestos. ● Preparar la medicación y hacer el cálculo de la dosis a administrar. ● Realizar la administración de fármacos por vía oral, rectal y tópica. ● Realizar la administración de enemas. ● Cumplimentar, a su nivel, la hoja de medicación con datos supuestos.

CONTENIDOS

- Administración de medicación
 - Principios de Farmacología General
 - Vías de administración de medicamentos
 - Anatomía y Fisiología de las zonas anatómicas utilizadas
 - Técnicas de preparación de medicación
 - Técnicas de administración de medicamentos, según:
 - Vía oral
 - Vía rectal
 - Vía tópica
 - Frío y calor. Indicaciones y técnicas de aplicación
 - Procedimientos de aplicación de técnicas hidrotermales.

UT 11. PRIMEROS AUXILIOS 1. EMERGENCIAS. R.C.P.

CAPACIDADES TERMINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>6. Analizar las técnicas de asistencia sanitaria de urgencia determinando la más adecuada de acuerdo con la situación y grado de aplicabilidad.</p>	<p>c) Explicar los contenidos y secuencias de aplicación de las técnicas de reanimación cardiopulmonar.</p> <p>e) Explicar los distintos tipos de heridas y clases de hemorragias, describiendo las maniobras de actuación inmediata en función del tipo y situación de las mismas.</p> <p>f) Precisar las variables que aconsejan la realización de un torniquete en una situación de emergencia.</p> <p>g) Describir el contenido mínimo y sus indicaciones de los elementos que debe contener generalmente un botiquín de urgencia.</p> <p>i) Explicar la información que sobre el suceso y aspecto del accidentado puede ser demandada por el facultativo en una consulta a distancia.</p> <p>j) En supuestos prácticos de primeros auxilios debidamente caracterizados:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Efectuar maniobras básicas de reanimación cardiorrespiratoria (R.C.P.) ● Confeccionar el listado básico de material y productos sanitarios que debe contener un botiquín de urgencias. ● Efectuar maniobras de inhibición de hemorragias.

CONTENIDOS

- Primeros Auxilios
 - Criterios de urgencia, prioridad y procedimiento de actuación.
 - Actuación de urgencia ante:
 - Parada cardiopulmonar: Técnicas de Reanimación
 - Hemorragia
 - Lesión por arma blanca
 - Lesión por arma de fuego
 - Mantenimiento de botiquín
- Cuidados en los servicios hospitalarios
 - Servicio de Urgencias (UCI, UVI, etc.)
 - Material y técnica para la monitorización del enfermo

UT12. PRIMEROS AUXILIOS 2. URGENCIAS INTRA Y EXTRAHOSPITALARIAS.

CAPACIDADES TERMINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>6. Analizar las técnicas de asistencia sanitaria de urgencia determinando la más adecuada de acuerdo con la situación y grado de aplicabilidad.</p>	<p>a) Explicar los signos y síntomas más comunes que producen los traumatismos, fracturas, esguinces y luxaciones, determinando las maniobras de inmovilización oportunas.</p> <p>b) Describir y poner a punto el material necesario para realizar vendajes, colocar y aplicar férulas.</p> <p>d) Explicar los distintos tipos de quemaduras en función de su extensión y profundidad, describiendo las medidas sanitarias de urgencia más adecuadas para cada una de ellas.</p> <p>h) Diferenciar las principales clases de intoxicaciones por sus síntomas más representativos, enumerando las vías de penetración y métodos de eliminación.</p> <p>i) Explicar la información que sobre el suceso y aspecto del accidentado puede ser demandada por el facultativo en una consulta a distancia.</p> <p>j) En supuestos prácticos de primeros auxilios debidamente caracterizados:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Efectuar vendajes y colocar férulas simples. ● Efectuar maniobras de inmovilización de fracturas de diversa localización (columna vertebral, miembro superior, miembro inferior y politraumatizado)

CONTENIDOS

- Primeros Auxilios
 - Actuación de urgencia ante:
 - Intoxicación
 - Traumatismo: vendajes e inmovilizaciones.
 - Quemadura
 - Picadura
 - Electrocuación
 - Hemorragia
 - Otros

- Cuidados en los servicios hospitalarios
 - Servicio de Urgencias (UCI, UVI, etc.)
 - Material y técnica para la monitorización del enfermo

UT 13. EL ANCIANO. CUIDADOS AL FINAL DE LA VIDA, PALIATIVOS Y POSTMORTEM.

CAPACIDADES TERMINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>1. Analizar los requerimientos técnicos necesarios para realizar la higiene personal de un paciente/cliente de acuerdo con el estado y/o situación del mismo</p>	<p>a. Explicar los productos, materiales y utensilios de uso común en las distintas técnicas de higiene personal.</p> <p>b) Precisar los cuidados higiénicos requeridos por un paciente/ cliente explicando los criterios de selección de las técnicas en función del estado y necesidades del mismo.</p> <p>c) Explicar los criterios que permiten clasificar a los pacientes/clientes en los grados de bajo y medio nivel de dependencia.</p> <p>d) Describir los procedimientos de baño y lavado de los pacientes /clientes, precisando los materiales necesarios para su realización en función del estado físico y necesidades del mismo.</p> <p>e) Describir los procedimientos de recogida de excretas, precisando los materiales necesarios para su realización, en función del estado y necesidades del mismo.</p> <p>f) Señalar la secuencia de actividades a realizar para que pueda ser trasladado convenientemente un cadáver al tanatorio.</p> <p>g) Describir los procedimientos de amortajamiento de cadáveres, precisando los materiales y productos necesarios para su correcta realización.</p> <p>h) Registrar en el soporte adecuado las incidencias acaecidas durante la ejecución de las técnicas.</p> <p>i) Describir los procedimientos de cuidados en geriatría y neurología precisando los materiales necesarios para su realización y en función del estado y necesidades del paciente geriátrico y neurológico.</p> <p>j) Ejecución de los distintos métodos de masajes.</p> <p>k) En supuestos prácticos de higiene personal convenientemente caracterizados:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Seleccionar los medios materiales que se van a utilizar en función del supuesto ● Realizar técnicas de baño total, baño parcial, lavado de cabello, de boca, dientes y genitales, en enfermo consciente e inconsciente. ● Efectuar la recogida de excretas con utilización de la cuña y/o botella. ● Procedimiento para la medida de excretas en 24 horas. ● Efectuar las técnicas de amortajamiento.
<p>2. Adaptar los protocolos de traslado, movilización y deambulación de un paciente/cliente en función del estado y necesidades del mismo.</p>	<p>e) Explicar los mecanismos de producción de las úlceras por presión y los lugares anatómicos de aparición más frecuente.</p> <p>f) Explicar las medidas preventivas para evitar la aparición de las úlceras por presión y señalar los productos sanitarios para su tratamiento y prevención.</p> <p>g) Describir los criterios que permitan detectar signos de cambio morbo en la piel de personas encamadas.</p> <p>h) En supuestos prácticos de movilización y traslado debidamente caracterizados:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Seleccionar los medios materiales y productos que se van a utilizar. ● Informar al paciente/cliente sobre la técnica que se va a realizar y su participación durante la misma.

	<ul style="list-style-type: none"> ● Efectuar maniobras de incorporación, acercamiento al borde de la cama, colocación en decúbito lateral y otras posiciones anatómicas
<p>5. Analizar las indicaciones en cuanto a la administración de dietas, proponiendo y aplicando, en su caso, la técnica de apoyo a la ingesta más adecuada en función del grado de dependencia</p>	<p>c) En supuestos prácticos de apoyo a la ingesta debidamente caracterizados:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Identificar los materiales necesarios para la administración de alimentación enteral y parenteral ● Posicionar al paciente en la postura anatómica adecuada en función de la vía de administración del alimento. ● Especificar las medidas higiénico-sanitarias que hay que tener en cuenta durante la realización de técnicas de alimentación parenteral. ● Efectuar la administración de comidas en distintos tipos de pacientes, relacionando el tipo de dieta con cada paciente y el grado de dependencia del mismo. ● Efectuar la alimentación de un paciente a través de sonda nasogástrica. ● Complimentar plantillas de dietas según las necesidades de cada paciente, anotando su distribución y la necesidad o no de apoyo.

CONTENIDOS

- Higiene y aseo del enfermo
 - Aseo y lavado del paciente
 - Principios anatomofisiológicos de la célula, piel y anejos y órganos de los sentidos.
 - Fundamentos de higiene corporal
 - Cambio de ropa del paciente
 - Cuidados en neurología y geriatría
 - Recogida de muestras de los emuntorios naturales.
 - Cuidados del enfermo agonizante y postmortem. Finalidad y preparación del cadáver.
- Movilización, traslado y deambulación de pacientes.
 - Úlceras por presión: etiología, prevención y tratamiento.
 - Cambios posturales, masajes y gimnasia pasiva
 - Toma de constantes vitales.
- Principios de dietética:
 - Técnicas de administración de comidas.
 - Técnica de administración de medicamentos

Cuadro resumen unidades de trabajo y su relación con elementos curriculares y temporales.

UNIDAD	CAPACIDAD TERMINAL	CRITERIOS EVALUACIÓN	OBJETIVOS	HORAS	%
UT 1. ESTRUCTURA BIOLÓGICA Y FUNCIONAL DEL SER HUMANO	3	a,b,c	1,2,4,5,6,7,10,13,18,19,23	33	6
UT2. LA PIEL Y SUS CUIDADOS. LAS ÚLCERAS POR PRESIÓN	1	a,b,c,d,e,h,j,k.	1,5,10,14,15,23	44	12
	2	e,f,g,h,			
UT3. ANATOMOFISIOLOGIA Y PATOLOGÍA DEL APARATO LOCOMOTOR	2	a,b,c,d,h	1,10,13,23	33	6
UT4. ANATOMOFISIOLOGÍA DEL APARATO CIRCULATORIO. SIGNOS VITALES ASOCIADOS.PATOLOGÍAS Y TÉCNICAS DIAGNÓSTICAS	3	a,b,c,d,e,f,g	1,5,6,10,12,13,15,23	22	9
UT5. ANATOMOFISIOLOGÍA DEL APARATO RESPIRATORIO. SIGNOS VITALES ASOCIADOS.PATOLOGÍAS Y TÉCNICAS DIAGNÓSTICAS	3	a,b,c,d,e,f,g	1,5,6,10,12,13,15,23	33	9
	4	e,g			
UT6. ANATOMOFISIOLOGÍA DEL APARATO URINARIO. PATOLOGÍA, TÉCNICAS DIAGNÓSTICAS Y CUIDADOS RELACIONADOS.	1	e, k	1,5,6,10,13,14,15,23	22	6
UT7. ANATOMOFISIOLOGÍA DEL APARATO REPRODUCTOR. PATOLOGÍA, TÉCNICAS DIAGNÓSTICAS Y CUIDADOS RELACIONADOS	1	b,k	1,5,6,10,13,14,15,23	33	6
	3	a,b,c			
UT8. ANATOMOFISIOLOGÍA Y PATOLOGÍA DEL APARATO DIGESTIVO. PROCEDIMIENTOS Y TÉCNICAS RELACIONADAS. ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN.	1	e, h, k	1,5,6,10,13,14,15,23	33	12
	4	g			
	5	a,b,c			
UT9. ANATOMOFISIOLOGÍA Y PATOLOGÍA DEL SISTEMA NEUROENDOCRINO Y DE LOS SENTIDOS.	1	b,c,i	1,5,6,10,23	11	6
UT10. ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS. TERMOTERAPIA E HIDROTERAPIA	4	a,b,c,d,f,g	1,5,6,10,14,15,23	22	6
UT11. PRIMEROS AUXILIOS 1. EMERGENCIAS. R.C.P..	6	c,e,f,g,i,j	1,5,6,10,13,17,23	22	6
UT12. PRIMEROS AUXILIOS 2. URGENCIAS INTRA Y EXTRAHOSPITALARIAS	6	a,b,d,h,i,j	1,5,6,10,13,17,23	22	6
UT13. EL ANCIANO. CUIDADOS AL FINAL DE LA VIDA, PALIATIVOS Y POSTMORTEM	1	a,b,c,d,e,f,g,h,i,j,k	1,5,6,10,13,14,16,18,23	22	10
	2	e,f,g,h			
	5	c			

3.13. METODOLOGÍA

Cumpliendo con los principios metodológicos de la Formación Profesional, se integrarán los aspectos científicos, tecnológicos y organizativos necesarios para lograr que el alumnado adquiriera una visión global de los procesos productivos. La formación de competencias en este caso está relacionada con el desempeño de la función de prestación de la asistencia sanitaria de acuerdo con la naturaleza de cada servicio y que incluye aspectos como:

1. La verificación de la existencia y del estado del material necesario.
2. La ejecución del soporte vital básico.
3. El cumplimiento de los protocolos normalizados de trabajo.

a) Estrategias metodológicas

La metodología, de forma genérica, hace referencia a la manera en que se pone en acción y se desarrolla el currículo en el aula y, en general, un proyecto global de cómo llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para la puesta en práctica de esta propuesta se ha pensado en propiciar una enseñanza activa y emancipativa, caracterizándose por ser progresivamente autónoma. El alumnado es capaz de participar en su enseñanza y de asumir responsabilidades de organización, utilizándose de esta forma una metodología activa, participativa y abierta. Sería oportuno matizar que es activa en tanto en cuanto debe permitir que el alumnado se involucre en la toma de decisiones en determinados aspectos de las tareas propuestas, en la reflexión sobre la finalidad de las mismas, etc. La participación del alumnado adquiere sentido en la vinculación con su mismo aprendizaje, haciéndolo activo, de manera que favorezca la emancipación. Esta metodología activa y participativa, tendrá en cuenta las siguientes orientaciones:

- Las primeras sesiones se destinarán a la presentación del módulo, recogida de datos del alumnado, detección de conocimientos previos sobre el sector de las emergencias extrahospitalarias, posibilidades de utilización de las TIC, etc. Esta primera aproximación facilitará la adaptación del proceso de enseñanza a las necesidades, intereses o características del grupo.
- Se utilizarán actividades de enseñanza-aprendizaje variadas y graduadas en complejidad para que resulten accesibles y permitan mantener el interés del alumnado. Se podrá contar entre otras, con la búsqueda, selección y tratamiento de la información, diseño y elaboración de trabajos en formatos diversos o proyectos, resolución de casos prácticos, utilización de simuladores y aplicaciones

informáticas. En función del enfoque de las actividades, algunas irán dirigidas a promover hábitos de vida saludable.

- Resultará muy útil el estudio de casos y su simulación puesto que permiten trabajar sobre situaciones parecidas a las reales y en las que el alumnado deberá incorporar los procedimientos y actitudes demandadas en el ejercicio de su futura profesión. Formará parte de un equipo de emergencias y prestará asistencia sanitaria a los ciudadanos bajo criterios de igualdad y no discriminación, aplicables también al equipo de trabajo.
- Se conectará en lo posible, el proceso formativo con la realidad laboral. A ello, contribuye la participación en actividades extraescolares y/o complementarias, como jornadas, charlas o talleres impartidos por profesionales del sector y/o visitas técnicas a instituciones/empresas relacionadas con el sector, será de interés para acercar al alumnado a la realidad laboral. Este tipo de actividades ofrece la posibilidad de destacar la necesidad de una adaptación continua a los avances científico-tecnológicos y de poner en valor la importancia de la formación permanente a lo largo de toda la vida.
- Se potenciará la integración de las TIC promoviendo la consulta de páginas web, blogs o revistas especializadas, la utilización de formatos digitales, aplicaciones informáticas generales o específicas, el uso del Campus de las enseñanzas profesionales como recurso de apoyo, etc. El conocimiento y buen uso de las herramientas TIC contribuye al desarrollo y actualización profesional.
- Se fomentarán técnicas de estudio que favorezcan el aprendizaje, el uso y manipulación correcta de los recursos materiales y digitales o la escucha activa en el cumplimiento de las instrucciones. De igual modo, se velará por el desarrollo de conductas y hábitos relacionados con la adecuada planificación y organización del trabajo, la autonomía en el desarrollo de las tareas, la responsabilidad y el gusto por el trabajo bien hecho.
- Se propiciará un enfoque interdisciplinar, en el coexistan y se interrelacionen elementos o aspectos de otros módulos que puedan enriquecer el que se presenta en esta programación. Se pretende disponer de una visión de conjunto y conectarlo con la realidad y el entorno más próximo. La realidad y el desarrollo profesional de este módulo no aparece de forma fraccionada, sino que no puede entenderse de otra manera que no sea la interrelación de competencias y capacidades.

- Se favorecerá la motivación en el alumnado. Aprendizaje y motivación son elementos que se encuentran íntimamente relacionados con los resultados académicos. Estos son consecuencia, en gran medida, del interés que en el alumno/a despierte lo que el profesor/a le pretende transmitir. Componentes básicos de la motivación en el aula son la disposición y la disponibilidad del docente: el entusiasmo y convicción que proyecta cuando enseña, la confianza y seguridad en que todos los alumnos pueden aprender, etc.
- Se impulsará la capacidad para aprender por sí mismos, de manera que adquieran una madurez profesional que le posibilite futuros aprendizajes y adaptaciones a las fluctuaciones laborales a las que puede enfrentarse.
- Se propiciará la capacidad para trabajar en equipo, en el que se integren sinergias entre sus miembros y desemboquen un logro compartido de objetivos, respetando el trabajo de los demás y cooperando para la superación de dificultades.

Siguiendo el modelo didáctico de los profesores Navarro y Jiménez, las líneas metodológicas que se pretenden utilizar se estructuran en tres niveles de decisión estrechamente interrelacionados:

- ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA
- ESTILOS DE ENSEÑANZA
- TÉCNICA DE ENSEÑANZA

Hay determinados factores que condicionan la elección dentro de cada uno de ellos:

- El análisis que se haya hecho de la estructura científica de cada materia o área
- El grado de maduración del alumnado a quienes va dirigido el aprendizaje
- Los fines, valores o principios que se pretende desarrollar en el Centro
- Los medios y recursos de los que se dispone
- El marco o concreción curricular
- El pensamiento implícito del docente
- El contexto interno y externo del Centro

Las **estrategias de enseñanza** constituyen el primer nivel de decisión y proporcionará al profesor un marco de referencia que orientará la selección y

aplicación de las siguientes opciones didácticas. Se diferencian tres tipos de estrategias:

- **ESTRATEGIA INSTRUCTIVA**, donde el docente toma la mayor parte de las decisiones.
- **ESTRATEGIA PARTICIPATIVA**, donde se fomenta la participación del alumnado en prácticas docentes: observa y corrige, toma decisiones sobre contenidos etc.
- **ESTRATEGIA EMANCIPATIVA**, donde el alumno toma decisiones sobre cómo resolver sus actividades.

La aplicación de los diversos tipos de estrategias de enseñanza (instructiva, participativa y emancipativa), tendrá por objeto favorecer la progresiva autonomía de decisión y de acción del alumno.

Para la elección de una u otra estrategia deberemos tener en cuenta:

- Los objetivos que nos hayamos marcado.
- El grado de maduración del alumnado.
- Su nivel de aprendizaje.
- La autonomía que haya ido adquiriendo

Como se puede deducir fácilmente, las distintas estrategias de enseñanza coexisten en el tiempo. De lo que se trata es de ir variando el porcentaje a emplear de cada una de ellas, según el punto del proceso de enseñanza y aprendizaje en el que nos encontremos.

El siguiente nivel de decisión hace referencia al **estilo de enseñanza**, agrupándolos en tres categorías:

- **ESTILOS DE ENSEÑANZA DIRIGIDA**: mando directo, asignación de tareas, enseñanza por grupos, programas individuales.
- **ESTILOS CON PARTICIPACIÓN DOCENTE**: enseñanza recíproca, grupos reducidos, microenseñanza.
- **ESTILOS DE INVESTIGACIÓN**: descubrimiento guiado y resolución de problemas.

El empleo de uno u otro estilo estará en función de:

- Los objetivos planteados.
- La estrategia seleccionada.
- El tipo de contenido.
- Las experiencias previas de nuestros alumnos, la historia del sujeto y el entorno en el que se ha desarrollado.

Finalmente, la **técnica de enseñanza** nos permitirá presentar la tarea a los alumnos. La técnica de enseñanza se puede agrupar en los siguientes apartados:

- La información inicial, donde se determinará el canal por el que se va a dar la información y el tipo de tareas a presentar (definidas, no definidas y semidefinidas)
- Estrategias en la práctica: eligiendo si será global, analítica o sus variables.
- Conocimiento de los resultados, determinando el momento de dar la información, la forma de expresarlo y la intención que pretende.
- Organización de la clase, definiendo la:
 - * Organización del grupo: gran grupo, subgrupos, parejas e individual
 - * Ubicación del profesor: interna-externa.
 - * Si la ejecución será simultánea, alternativa o consecutiva.
- Interacciones socioafectivas: Se pueden encontrar las siguientes interacciones socioafectivas: profesor-alumnos, alumnos-profesor, profesor-alumno, alumno-profesor, alumnos-alumnos, alumno-alumno, alumnos-alumno, alumno-alumnos (Adaptado de Navarro y Jiménez, 1999).

b) Estrategias organizativas

Se plantearán actividades, tanto de desarrollo individual como grupal, modalidad que facilita el desarrollo de habilidades creativas, liderazgo, responsabilidad, compromiso y resolución de conflictos. Se propondrá la formación de grupos heterogéneos en los que cada miembro aporte sus conocimientos, experiencia, intereses y habilidades. Se animará a la colaboración poniendo en valor el proceso, y no solo el producto o la meta, destacando la importancia del seguimiento de las tareas, el tiempo empleado, solución de problemas, etc., y estableciendo las medidas estratégicas oportunas para mejorar los resultados o rendimiento académico.

Se tratará de adecuar el espacio o entorno de trabajo a las necesidades programadas y contenidos que se pretendan desarrollar en cada momento. Se dispondrá de las instalaciones y equipamiento del aula-taller, así como de zonas exteriores, vehículos o de entidades colaboradoras. Se velará por el cumplimiento de las normas de uso y funcionamiento de estos incluyendo: el consumo responsable del material, la gestión de residuos derivados de la actividad diaria, la aplicación de las medidas de seguridad y protección del medio ambiente.

Por otro lado, cualquier tipo de tareas, actividades y proyectos que se desarrollen tienen como finalidad la interacción y la cooperación. Para ello, proponemos las siguientes modalidades:

- Pequeño grupo colaborativo
- Trabajo en equipo
- Trabajo por proyectos
- Grupos flexibles

Además de los principios expuestos anteriormente, se tendrá en cuenta la concreción curricular del centro, que es donde se recoge la línea metodológica general para el mismo y en donde se recogen los acuerdos en cuanto a estrategias metodológicas generales.

Por último, en función de cada unidad de trabajo, se podrán realizar ajustes en la metodología, con la finalidad de que el alumnado adquiera de forma más eficaz los aprendizajes.

3.14. RECURSOS Y MATERIALES

La selección de materiales deberá realizarse en función de las necesidades del alumnado y de las intenciones educativas de cada unidad de trabajo. De acuerdo con esto, se señalan los siguientes criterios:

- Procurar el máximo carácter de polivalencia.
- Garantizar seguridad y que sea atractivo y motivante para el alumnado.
- Actualizarlos según su contenido, presentación, etc.
- Utilidad y sencillez en su aplicación.
- Que complementen y hagan referencia a los contenidos transversales.
- Asequibles económicamente.

El material y los recursos didácticos que podremos utilizar de forma general, serán los siguientes:

- Materiales escritos: libros de texto, manuales de consulta, fichas de clase, revistas especializadas, etc.
- Materiales audiovisuales: presentaciones, pizarra digital, infografías, reportajes, etc.
- Materiales reproductores: proyector, ordenador, teléfonos móviles, etc.

- Materiales específicos: material hospitalario, maquetas anatómicas, material sanitario fungible, maniqués adultos y pediátricos, lencería hospitalaria, etc.
- Recursos informáticos: páginas webs, programas informáticos, etc.

Las aulas generales deben constituir los lugares habituales donde desarrollemos nuestras propuestas pedagógicas. No obstante, el entorno natural, las aulas específicas, la sala de audiovisuales y otras dependencias del centro o externas al mismo podrán contribuir a enriquecer la reflexión sobre nuestro módulo.

3.14.1. Bibliografía

- Pérez de la Plaza, E. y Fernández Espinosa, A. (2011). Técnicas Básicas de Enfermería. Mc Graw Hill. Madrid.
- Consejo español de resucitación cardiopulmonar. Recuperado de <https://www.cercp.org/noticias/erc>
- Botella, M., Hernández Pérez, O., López García, M.L., Rodríguez Pérez, A. (2001). Técnicas básicas de enfermería (Tomos 1 y 2). Consejería de Educación Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias.

3.15. EVALUACIÓN: CARACTERÍSTICAS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Procedimientos de evaluación

El Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo (BOE núm. 182, de 30 de julio), establece en su artículo 51, lo siguiente:

“1. La evaluación del aprendizaje del alumnado de las enseñanzas de formación profesional se realizará por módulos profesionales. Los procesos de evaluación se adecuarán a las adaptaciones metodológicas de las que haya podido ser objeto el alumnado.

2. En todo caso, la evaluación se realizará tomando como referencia los objetivos, expresados en resultados de aprendizaje, y los criterios de evaluación de cada uno de los módulos profesionales, así como los objetivos generales del ciclo formativo o curso de especialización con discapacidad y se garantizará su accesibilidad a las pruebas de evaluación.

3. La calificación de los módulos profesionales, excepto el de formación en centros de trabajo, será numérica, entre uno y diez, sin decimales. La superación de las enseñanzas requerirá la evaluación positiva en todos los

módulos profesionales que las componen. Se consideran positivas las puntuaciones iguales o superiores a cinco puntos”.

Asimismo, la Orden de 20 de octubre de 2000, por la que se regulan los procesos de evaluación de las enseñanzas de la Formación Profesional Específica en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC núm. 148, de 10 de noviembre), determina en su artículo 2 que:

“1. La evaluación en la Formación Profesional Específica se realizará a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado, teniendo, por ello, un carácter continuo. Con este fin, la programación de cada módulo profesional deberá considerar que las actividades de enseñanza-aprendizaje lo sean también de evaluación.

2. En el proceso de evaluación de los ciclos formativos, el profesorado deberá tener en cuenta aquellos elementos que, como parámetros o indicadores de evaluación, permitan obtener la información necesaria para justificar un grado suficiente de adquisición, tanto de las capacidades concretas de cada módulo profesional como del conjunto de capacidades características de la profesión. Estos elementos se concretan en los referentes educativos descritos a continuación:

- a) Los objetivos generales del ciclo formativo y las capacidades actitudinales comunes establecidos en cada Decreto de currículo de la Comunidad Autónoma de Canarias.*
- b) Las capacidades terminales y los criterios de evaluación establecidos para cada módulo profesional en el correspondiente Decreto y concretados en los proyectos curriculares y en las programaciones didácticas”.*

Durante el proceso de evaluación podremos recurrir a distintos tipos de evaluación en función del agente. Son las siguientes:

- **Autoevaluación:** donde el alumnado valora su propio progreso, estimulando la formación de opiniones críticas sobre su trabajo.
- **Coevaluación:** para evaluar a sus compañeros y compañeras de clase, lo que fomenta una actitud crítica y una valoración del esfuerzo realizado, tanto individual como grupal. Se utilizará para evaluar exposiciones de trabajos.
- **Heteroevaluación:** desde el docente hacia el alumnado y viceversa.

Para llevar a cabo el proceso de evaluación, es necesario responder a dos cuestiones esenciales:

1. ¿CUÁNDO EVALUAR?

Para poder realizar el proceso según lo establecido en el punto anterior, necesitamos establecer varios momentos diferenciados para la evaluación:

- **Inicial:** se realizará al comienzo de cada unidad de trabajo, a través de las actividades de iniciación-motivación. Nos sirve para conocer los conocimientos previos del alumnado. Para ello utilizaremos entrevistas personales, sesiones de grupo, tormenta de ideas, informes individualizados del curso anterior (si fuera el caso), actividades de diagnóstico, etc.
- **Continua:** mediante la observación directa y sistemática, cuestionarios, análisis de documentos, producciones de las actividades de evaluación. Se evalúa de forma continua en relación con el tiempo y a los contenidos.
- **Formativa:** la evaluación es formativa ya que se educa y orienta al discente, y de aprendizaje donde se analizan los errores, corrigiéndolos y ayudando a superarlos.
- **Final:** se realizará concluida la unidad de programación siendo el último tramo de la evaluación continua mediante una prueba objetiva al finalizar un grupo de unidades, con preguntas de respuesta múltiple y preguntas de desarrollo, relacionar, verdadero-falso, láminas, fotos, etc. Para ello será necesario tener en cuenta el grado de consecución de las capacidades terminales mediante los criterios de evaluación, además de, actividades de evaluación y cuestionarios de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.

Es importante señalar que, al ser la evaluación continua, la información recogida también debe serlo, por lo que los procedimientos e instrumentos de evaluación que utilicemos deben:

- Ser variados.
- Proporcionar información concreta sobre lo que se pretende.
- Utilizar distintos códigos adecuados a las necesidades y estilos de aprendizaje del alumnado.
- Deben ser aplicables en situaciones usuales de actividad en el centro.
- Permitir que se utilicen en situaciones de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.

2. ¿CÓMO EVALUAR?

Como se ha expuesto anteriormente, la Orden de 20 de octubre de 2000, en su artículo 2, marca el referente para la comprobación del logro de los objetivos, grado de desarrollo y adquisición de las competencias, y vendrá marcado por los criterios de evaluación establecidos en el currículo de la materia, garantizando pues, la evaluación objetiva.

Instrumentos de evaluación

Los instrumentos utilizados para evaluar la progresión en el aprendizaje del alumnado serán los siguientes:

- Pruebas orales y escritas.

- Presentaciones y representaciones, en las que se incluyen presentaciones orales, realización de prácticas procedimentales y de ejecución de técnicas y destrezas, performances, productos artísticos, juego de roles, dramatizaciones, debates, etc.
- Producciones, ya sean visuales o audiovisuales, documentales, programas de radio, etc.
- Documentos, en los que encontramos los informes, resolución de casos o supuestos prácticos esquemas, mapas conceptuales, resúmenes y el cuaderno de prácticas a completar por el alumnado a lo largo de todo el curso y el de trabajo diario.

Técnicas de evaluación

Se utilizarán las siguientes técnicas de evaluación:

- Encuestación y realización de formularios.
- Observación sistemática.
- Análisis de documentos, producciones y artefactos.

Herramientas de evaluación

Para poder traducir la evaluación en una calificación que refleje el logro de los objetivos, la adquisición de las capacidades terminales para la consecución de los criterios de evaluación, hábitos de trabajo, autonomía, organización y disciplina, se emplearán diferentes herramientas, tales como:

- Diario de clase (docente).
- Registro anecdótico.
- Registro descriptivo
- Lista de control.
- Escalas de valoración.
- Rúbricas con indicadores de logro analíticas y holísticas.
- Cuestionarios

La elección de uno u otro dependerá, en gran medida, de no sólo la congruencia con el/los criterio/s de evaluación que se intentan alcanzar sino la pertinencia de una herramienta para recoger la información que sea válida y de utilidad.

Criterios de calificación

Los criterios de calificación según los distintos tipos de contenidos serán los siguientes:

- Contenidos conceptuales: 40%
- Contenidos procedimentales: 60%

Cada uno de estos contenidos está asociado a distintas herramientas e instrumentos de evaluación que, en cualquier caso, podrán ser utilizados indistintamente en función de la finalidad o propósito de la unidad de trabajo. De igual forma, esta ponderación de cada uno de los contenidos podrá variar en función de las unidades de trabajo (+10%), informando preceptivamente al alumnado de dicha modificación y quedando reflejada en el acta del departamento.

Procedimiento de recuperación

El alumno/a que no supere la correspondiente unidad de trabajo, y dado que se trata de una evaluación continua, realizará distintas actividades de recuperación que consistirán en la realización y adaptación de actividades con aquellos instrumentos de evaluación que permitan superar la unidad correspondiente, así como otras de refuerzo en caso de que fuera necesario.

Las actividades de recuperación serán de promoción flexible y no tendrán que obedecer a una tipología única ya que dependerán de los aspectos a recuperar. Como se ha indicado anteriormente, los instrumentos de evaluación se adecuarán en función del contenido que deba recuperar.

El módulo se dará por superado si el alumno/a demuestra que ha conseguido las capacidades terminales y criterios de evaluación establecidos en el currículo, obteniendo así las competencias profesionales, personales y sociales vinculadas a este módulo profesional.

En todo momento se informará al alumno/a de la forma de recuperar y de los aspectos no superados

3.16. PROCEDIMIENTOS PARA VALORAR EL DESARROLLO Y RESULTADOS DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

La programación didáctica, así como otros documentos del centro, deben someterse a su valoración. La idoneidad, pertinencia y eficacia de este documento de planificación didáctica es condición imprescindible para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje. A continuación, se muestra el procedimiento a desarrollar para su valoración.

1. Desde el departamento de sanidad se realizará una valoración trimestral de la programación, destacando los avances, dificultades y propuestas y

haciendo especial énfasis en el desarrollo de las unidades de trabajo. Todas las modificaciones que se lleven a cabo se recogerán en las actas correspondientes del departamento.

2. Se realizará de forma trimestral una “autovaloración” por parte del docente a través de un “check-list” donde se haga referencia a aquellos aspectos de la programación que no han sido desarrollados, especificando los motivos o razones que lo han impedido.

3. Al final de cada trimestre se trasladará al alumnado una “encuesta de satisfacción” sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como una valoración objetiva sobre la práctica docente.

4. Por último, al finalizar el curso, se recogerá en la memoria final aquellos aspectos de la programación didáctica que se deben mejorar a través de la herramienta analítica DAFO.

3.17. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, EXTRAESCOLARES Y CURRICULARES

Se realizará una visita guiada a la sala de coordinación del CECOES y a la base de ambulancia medicalizada anexa, realizando un itinerario guiado por el docente y el personal de servicio. Antes de realizar la actividad se explica al alumnado el objetivo de la misma, que es acercarlo al desempeño profesional de la actuación en emergencias. En la evaluación final se recogerán cuestiones relacionadas con la actividad complementaria.

Estará relacionada con la capacidad terminal “6) *Analizar las técnicas de asistencia sanitaria de urgencia determinando la más adecuada de acuerdo con la situación y grado de aplicabilidad*”. Los criterios de evaluación asociados son los siguientes:

“c) Explicar los contenidos y secuencias de aplicación de las técnicas de reanimación cardiopulmonar.

e) Explicar los distintos tipos de heridas y clases de hemorragias, describiendo las maniobras de actuación inmediata en función del tipo y situación de las mismas.

f) Precisar las variables que aconsejan la realización de un torniquete en una situación de emergencia.

g) Describir el contenido mínimo y sus indicaciones de los elementos que debe contener generalmente un botiquín de urgencia.

i) Explicar la información que sobre el suceso y aspecto del accidentado puede ser demandada por el facultativo en una consulta a distancia.

j) En supuestos prácticos de primeros auxilios debidamente caracterizados:

- *Efectuar maniobras básicas de reanimación cardiorrespiratoria (R.C.P.)*

- *Confeccionar el listado básico de material y productos sanitarios que debe contener un botiquín de urgencias.*
- *Efectuar maniobras de inhibición de hemorragias”.*

Los contenidos son los expresados en la unidad de trabajo que se desarrollará a continuación.

3.18. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La diversidad forma parte inherente de todo proceso educativo. Los individuos difieren entre sí por razones tales como:

- Capacidad de aprendizaje (limitación personal y/ experiencias negativas)
- Motivación (variables interpersonales, familiares y escolares)
- Intereses (socioeconómicos y/o familiares)
- Capacidad cognoscitiva (déficit en la recepción, capacidad de almacenamiento y manipulación de la información).

Como criterio general en la valoración de las adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado que las precise, se tendrá en cuenta su capacidad funcional, necesaria para realizar las tareas de su futuro puesto de trabajo, debiendo ser compatibles sus limitaciones con las funciones que se requieren para el desempeño profesional completo.

Para la atención a este alumnado tendremos en cuenta la siguiente normativa de referencia:

- Decreto 25/2018, de 26 de febrero, por el que se regula la atención a la diversidad en el ámbito de las enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC núm. 46, de 6 de marzo).
- Orden de 13 de diciembre de 2010, por la que se regula la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC núm. 250, de 22 de diciembre).
- Orden de 1 de septiembre de 2010, por la que se desarrolla la organización y funcionamiento de los equipos de orientación educativa y psicopedagógicos de zona y específicos de la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC núm.181, de 14 de septiembre).
- Resolución de 9 de febrero de 2011, por la que se dictan instrucciones sobre los procedimientos y los plazos para la atención educativa del

alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en los centros escolares de la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC núm. 40, de 24 de febrero).

Teniendo en cuenta lo anterior, las adaptaciones individuales de acceso al currículo las realizará el equipo docente coordinado por el tutor o tutora, asesorado por el Departamento correspondiente y si fuera necesario por el Departamento de Información y Orientación Profesional, siendo imprescindible la participación del profesor/a del Módulo que necesita la adaptación.

No podrán modificarse o desaparecer Objetivos, Capacidades Terminales o Criterios de evaluación, necesarios para el logro de la Competencia General del Título. En cada caso individual se valorará la adaptación de actividades de enseñanza-aprendizaje, metodología, recursos y/o instrumentos de evaluación, ajustando cada uno de estos aspectos a las posibilidades y características de cada alumna/o.

Se realizará, como mínimo, un seguimiento trimestral de la evolución de las medidas acordadas que quedará recogido en cada Informe de Evaluación y, por su parte, el profesorado de los Módulos implicados lo transmitirá al Departamento didáctico en sus Informes trimestrales. También es aconsejable realizar un sondeo mensual en el equipo educativo, reflejado en las Actas de reunión de equipo docente.

Asimismo, se desarrollarán todas aquellas medidas ordinarias de aula (actividades de refuerzo y ampliación, diversidad de recursos tecnológicos, distintos tipos de agrupamiento y metodologías, etc.) que sean necesarias para la mejora académica y de adaptación al centro del alumnado.

3.19. ESTRATEGIAS PARA EL TRATAMIENTO TRANSVERSAL DE LA EDUCACIÓN EN VALORES

El presente módulo pretende contribuir a la educación en valores a través del logro de los siguientes objetivos:

1. Fomentar la convivencia democrática y participativa, favorecer las medidas y actuaciones para prevenir y resolver los conflictos de forma pacífica, educación para la paz, potenciar la solidaridad.
2. Asegurar la no discriminación por opción sexual, por procedencias culturales, por credo religioso, por pertenencia a cualquier minoría o

por cualquier otra característica individual, impulsar la convivencia en igualdad entre mujeres y hombres, potenciar la interculturalidad.

3. Promover hábitos de vida saludable.
4. Promover el buen uso de las nuevas tecnologías.
5. Educar en el respeto al medio ambiente, el desarrollo sostenible y el consumo responsable.

Para alcanzar estos objetivos, se emplearán diferentes actividades que pueden ser desarrolladas en el aula con las pertinentes adaptaciones, así como a través de actividades complementarias o extraescolares que puedan enriquecer el desarrollo de las diferentes unidades de trabajo.

3.20. VINCULACIÓN DEL MÓDULO CON LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO.

Este módulo está asociado con los diferentes planes, proyectos y redes educativas

1. Participación en el Proyecto PIDAS con los siguientes ejes:
 - Promoción de la Salud y la Educación Emocional.
 - Educación Ambiental y Sostenibilidad.
 - Igualdad y Educación Afectivo Sexual y de Género.
 - Cooperación para el Desarrollo y la Solidaridad.
2. Participación en Redes de Coordinación de Enseñanzas Profesionales: Red de Emprendimiento, Red de Calidad (ACEMEC), Red de Innovación y Red de Información y Orientación Profesional.
3. Proyecto INNOVAS
4. Proyecto ENLAZA
5. Proyecto Bolsa de Trabajo

4. UNIDAD DE TRABAJO 11. “PRIMEROS AUXILIOS 1. EMERGENCIAS. R.C.P. BÁSICA INSTRUMENTALIZADA”

4.1. JUSTIFICACIÓN

La finalidad de esta unidad de trabajo es que el alumnado adquiera los conocimientos, destrezas y habilidades básicos para actuar ante una situación de emergencia, tanto en su esfera personal como profesional. Los objetivos de los primeros auxilios son preservar la vida, aliviar el sufrimiento, prevenir una enfermedad o lesión ulteriores, y promover la recuperación.

Esta unidad se encuentra íntimamente relacionada con las unidades 4 y 5, ya que de ellas se derivan conocimientos acerca de la función respiratoria, circulatoria, así como reconocimiento de los signos vitales. Todos estos contenidos serán tratados de manera sucinta con la intención de consolidarlos y relacionarlos con los nuevos contenidos que se impartan. Finalmente, lo que se persigue es que los contenidos tengan una organización en espiral.

4.2. OBJETIVOS DE LA UNIDAD DE TRABAJO

Los objetivos que se pretenden alcanzar con esta unidad de trabajo son:

- Adquirir los conocimientos básicos y generales en primeros auxilios.
- Capacitar al alumnado para atender situaciones de emergencia médica.
- Actuar con serenidad, precaución y diligencia.

4.3. CONTENIDOS

Los contenidos que se desarrollarán en esta unidad se refieren a conceptos, procedimientos y actitudes. Son los siguientes:

a) Conceptuales

- a) Primeros Auxilios. Evaluación y primeras medidas.
 1. Primeros auxilios y su prestación.
 2. Primeras medidas: PAS
 3. Evaluación del estado de las víctimas: Valoración inicial primaria y secundaria.
 4. El botiquín.
- b) Primeros Auxilios. Actuaciones de emergencia.
 1. R. C. P.

2. El masaje cardíaco.
3. Apertura de la vía aérea.
4. Ventilación manual.
5. Asfixia: obstrucción de la vía aérea, inmersión, gases asfixiantes, hidrocuición.
6. Maniobra de Heimlich.
7. El desfibrilador semiautomático.
8. Hemorragia. Clasificación según vías sanguíneas. Actuación.
9. El torniquete.
10. El ictus.
11. Shock:
 - Tipos.
 - Signos y síntomas.
 - Actuación.

b) Procedimentales

- a) Caracterización de casos prácticos, haciendo hincapié en PAS y valoración inicial (valoración primaria y secundaria).
- b) Actuación ante una situación de urgencia de un paciente que presenta una hemorragia externa y/o interna.
- c) Identificación del material y productos necesarios para el tratamiento de hemorragias.
- d) Escenificación de la R.C.P.
- e) Ejecución del protocolo a seguir ante los distintos casos de asfixia.
- f) Pautas de actuación ante los diferentes tipos de Shock.
- g) Espera y/o traslado de las víctimas.
- h) Preparación y mantenimiento del botiquín.

c) Actitudinales

- a) Demostración de una actitud de receptividad, disposición y asunción de indicaciones con respecto a las actuaciones de urgencias.
- b) Evidencia de una adecuada iniciativa y responsabilidad ante situaciones de emergencia.
- c) Demostración de una responsabilidad personal, discreción y autocontrol.

4.4. DESARROLLO DE LA UNIDAD DE TRABAJO.

La presente unidad de trabajo se desarrollará en el tercer trimestre, estará compuesta por 22 sesiones de 55 minutos, distribuidas en cuatro sesiones diarias, tres veces por semana. A continuación, se expone la unidad de trabajo detallando las actividades de enseñanza-aprendizaje, evaluación, recursos, etc.

UNIDAD DE TRABAJO 11. PRIMEROS AUXILIOS 1. EMERGENCIAS. R.C.P. BÁSICA INSTRUMENTALIZADA

HORAS	AGRUPAMIENTO	METODOLOGÍA	RECURSOS	UBICACIÓN	ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
1-4	Gran grupo/pequeño grupo	<ul style="list-style-type: none"> - Expositiva - Participativa 	<ul style="list-style-type: none"> - Cañón - Ordenador - Dispositivos móviles alumnado 	- Aula taller.	Adaptaciones sobre el cuestionario inicial (si procediera).
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE				CONTENIDOS	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Complimentación por parte del alumnado de un cuestionario de evaluación inicial (Kahoot) sobre contenidos de unidades previas y los nuevos a desarrollar. 2. Aclaración de dudas que surjan tras la realización del Kahoot. Debate. 3. Introducción de la unidad de trabajo, especificando los contenidos mínimos, capacidades terminales, criterios de evaluación y ponderación de la unidad de trabajo dentro de la calificación del módulo. 4. Visionado de un vídeo de un accidente de tráfico en directo y tras esto, lluvia de ideas utilizando “Mentimeter” para definir conceptos propios de la unidad. 5. Explicación de los aspectos más relevantes a través de presentación en Powerpoint, propiciando el debate sobre la información que se proyecta. 6. “Role -playing” (simulación de casos prácticos). Ante una situación real, poniendo ejemplos y complicaciones tales como no disponer de teléfono móvil, encontrarse solos, etc. 				<ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluación y primeras medidas.(C) 2. Primeros auxilios y su prestación.(C) 3. Primeras medidas: PAS(C) 4. Evaluación del estado de las víctimas: Valoración inicial primaria y secundaria.(C) 5. Caracterización de casos prácticos, haciendo hincapié en PAS y valoración inicial (valoración primaria y secundaria).(P) 6. Evidencia de una adecuada iniciativa y responsabilidad ante situaciones de emergencia(A) 	
EVALUACIÓN	La evaluación inicial no tendrá repercusión en la calificación de la unidad de trabajo.				

UNIDAD DE TRABAJO 11. PRIMEROS AUXILIOS 1. EMERGENCIAS. R.C.P. BÁSICA INSTRUMENTALIZADA

HORAS	AGRUPAMIENTO	METODOLOGÍA	RECURSOS	UBICACIÓN	ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
5-8	Gran grupo/pequeño grupo/parejas	<ul style="list-style-type: none"> - Expositiva - Participativa 	<ul style="list-style-type: none"> - Cañón - Ordenador - Dispositivos móviles alumnado. - Dispositivo para torniquete. 	- Aula taller.	Adaptación de los recursos didácticos (si procediera).
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE				CONTENIDOS	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Se comenzará la sesión con una síntesis de las sesiones precedentes. 2. Se le instará al alumnado a realizar una revisión bibliográfica acerca de los accidentes cerebrovasculares (ictus). Se dividirán en cuatro grupos de cinco componentes, y a cada uno se le asignará un contenido: etiología, sintomatología, tratamiento y complicaciones. Se le informará al alumnado que esta actividad será evaluada. 3. Tras realizar esta búsqueda, cada grupo expondrá su parte, generando un debate para aclaración de dudas y reforzar nuevos conocimientos. 4. Explicación apoyada en presentación visual de los nuevos contenidos relacionados con las hemorragias y el shock. 5. A continuación, se realizará una práctica por parejas de aplicación de torniquetes (dispositivo de detención de hemorragias). 6. Finalmente, se revisará la guía de 2021 del ERC sobre la actualización en la actuación ante hemorragias. 				<ol style="list-style-type: none"> 1.-Hemorragia. Clasificación según vías sanguíneas. (C) 2.-El torniquete(C) 3.-El ictus(C) 4.-Shock: Tipos, signos y síntomas. Actuación. (C) 5.- Actuación ante una situación de urgencia de un paciente que presenta una hemorragia externa y/o interna.(P) 6.-Identificación del material y productos necesarios para el tratamiento de hemorragias.(P) 7.-Demostración de una responsabilidad personal, discreción y autocontrol.(A) 8.-Demostración de una actitud de receptividad, disposición y asunción de indicaciones con respecto a las actuaciones de urgencias.(A) 	
EVALUACIÓN	Se evaluará tanto la exposición como el trabajo de revisión bibliográfica sobre el ictus, valorando la claridad, adecuación de contenidos, fuentes consultadas, etc., mediante una rúbrica elaborada al efecto.				

UNIDAD DE TRABAJO 11. PRIMEROS AUXILIOS 1. EMERGENCIAS. R.C.P. BÁSICA INSTRUMENTALIZADA

HORAS	AGRUPAMIENTO	METODOLOGÍA	RECURSOS	UBICACIÓN	ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
9-12	Gran grupo/pequeño grupo/parejas	<ul style="list-style-type: none"> - Expositiva - Participativa 	<ul style="list-style-type: none"> - Cañón - Ordenador - Maniqués adultos y pediátricos. - chaleco Heimlich - Dispositivos móviles del alumnado. 	- Aula taller.	Adaptación de los recursos didácticos (si procediera).
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE				CONTENIDOS	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Realización de un cuestionario en Kahoot acerca de lo tratado en las sesiones previas. Resolución de dudas. 2. Exposición mediante presentación y vídeos de cómo actuar ante una obstrucción de la vía aérea por cuerpo extraño (OVACE). 3. Realización de casos prácticos sobre las OVACE. 4. Se generará un debate acerca de otros casos en los que se pueda producir una asfixia, por ejemplo, ahogamientos inhalación de gases, etc. Se aclararán los diferentes términos sobre asfixia. 6. Una vez finalizada esta parte, se introducirán aspectos relacionados con el botiquín a través de un torbellino de ideas con la aplicación Mentimeter . 7. Teniendo en consideración la actividad anterior, se iniciará la elaboración de un botiquín, que terminará en la siguiente sesión. 				<ol style="list-style-type: none"> 1.- Asfixia: obstrucción de la vía aérea, inmersión, gases asfixiantes, hidrocutión.(C) 2.-Maniobra de Heimlich(C) 3.-El botiquín(C) 4.-Ejecución del protocolo a seguir ante los distintos casos de asfixia.(P) 5.-Preparación y mantenimiento del botiquín.(P) 6.-Demostración de una actitud de receptividad, disposición y asunción de indicaciones con respecto a las actuaciones de urgencias. (A) 7.-Evidencia de una adecuada iniciativa y responsabilidad ante situaciones de emergencia. (A) 	
EVALUACIÓN	Se evaluará el Kahoot inicial para la calificación final. Previamente el alumnado ha sido informado de esta actividad.				

UNIDAD DE TRABAJO 11. PRIMEROS AUXILIOS 1. EMERGENCIAS. R.C.P. BÁSICA INSTRUMENTALIZADA

HORAS	AGRUPAMIENTO	METODOLOGÍA	RECURSOS	UBICACIÓN	ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
13-16	Gran grupo/pequeño grupo/parejas/individual	<ul style="list-style-type: none"> - Expositiva - Participativa 	<ul style="list-style-type: none"> - Cañón - Ordenador - Maniqués adulto y pediátrico. - DESA. 	<ul style="list-style-type: none"> - Aula taller. - Canchas exteriores. 	Adaptación de los recursos didácticos (si procediera).
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE				CONTENIDOS	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Se finalizará la elaboración del botiquín que había quedado pendiente de las sesiones previas. 2. Se retomará lo expuesto en la sesión inicial sobre la valoración inicial, con la finalidad de destacar la importancia de la actuación precoz. 3. Exposición con presentación visual que contiene vídeos, introduciendo contenidos como la apertura de la vía aérea, el masaje cardíaco y la desfibrilación temprana. 4. Una vez explicado los conceptos de forma teórica, durante 5 minutos, con las mochilas, practicarán el masaje cardíaco, familiarizándose con el ritmo que deben llevar mediante la escucha de una playlist de canciones con ritmos de 100-120 bpm. 5. Se les mostrarán imágenes de periódicos y redes sociales en las que se evidencia la importancia de estos conocimientos por parte de la población general para que funcione la cadena de supervivencia. 6. Prácticas en las canchas polideportivas del centro de supuestos acerca de la reanimación cardiopulmonar básica y la desfibrilación. 7. Puesta en común de cada caso que se lleva a cabo, aportando ideas, entendiendo los posibles errores cometidos y aprendiendo de ellos. El alumnado expresa cómo se ha sentido, cómo cree que lo ha hecho y qué aspectos considera que debería mejorar. 				<ol style="list-style-type: none"> 1.- El botiquín.(C) 2.- Evaluación del estado de las víctimas: Valoración inicial primaria y secundaria.(C) 3.- Primeros Auxilios. Actuaciones de emergencia 4.- R.C.P.(C) 5.- Apertura de la vía aérea (C) 6.- El masaje cardíaco(C) 7.- Ventilación manual(C) 8.- El desfibrilador externo semiautomático (C) 9.- Escenificación de la R.C.P. (P) 10. Escenificación de ventilación manual.(P) 11. Ejecución de la desfibrilación (P) 12. Evidencia de una adecuada iniciativa y responsabilidad ante situaciones de emergencia.(A) 	
EVALUACIÓN	Estas sesiones no se evaluarán				

UNIDAD DE TRABAJO 11. PRIMEROS AUXILIOS 1. EMERGENCIAS. R.C.P. BÁSICA INSTRUMENTALIZADA

HORAS	AGRUPAMIENTO	METODOLOGÍA	RECURSOS	UBICACIÓN	ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
17-19	Pequeños grupos	<ul style="list-style-type: none"> - Expositiva - Participativa 	- Check-list	<ul style="list-style-type: none"> - Sala de coordinación de Emergencias. - Base ambulancia medicalizada 	Adaptación de los recursos didácticos (si procediera).

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA

La finalidad de esta actividad complementaria es conocer el trabajo que se realiza en el centro coordinador de emergencias sanitarias de Santa Cruz de Tenerife, así como en la base de ambulancia medicalizada que se encuentra anexa.

En la ambulancia, el alumnado se familiarizará con materiales que hemos visto en las sesiones previas y podrá escuchar de primera mano experiencias reales.

En la sala de coordinación escucharán llamadas a tiempo real, pudiendo valorar la dificultad en la comunicación que se produce en una situación de emergencia.

Los alumnos irán con un check-list, verificando los elementos o dispositivos que se han trabajado en clase, comprobando que se ajustan a lo impartido en esta unidad de trabajo.

EVALUACIÓN

En la evaluación final se incluirán cuestiones tratadas en esta actividad complementaria.

UNIDAD DE TRABAJO 11. PRIMEROS AUXILIOS 1. EMERGENCIAS. R.C.P. BÁSICA INSTRUMENTALIZADA

HORAS	AGRUPAMIENTO	UBICACIÓN	ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
20-22	Individual/Parejas	Aula taller	Adaptación del cuestionario (si procediera).

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

1. Realización de prueba objetiva escrita con preguntas de respuesta múltiple, respuesta corta, verdadero o falso, relacionar con flechas y completar dibujo. Se realizará de forma individual.
2. Efectuar una ejecución práctica sobre la R.C.P., obstrucción de la vía aérea, inhibición de hemorragias y manejo del shock. Se realizará por parejas mediante coevaluación. Para ello se entregará a cada pareja una rúbrica que le sirva de soporte para la evaluación de la práctica.
3. Los últimos 20 minutos, si diera tiempo, se destinarían a la autocorrección, resolviendo dudas.

5. CONCLUSIONES

En primer lugar, la elaboración y desarrollo de este TFM ha supuesto un reto personal a todos los niveles. Ha sido la primera vez que me he enfrentado a realización de una programación didáctica, por lo que entiendo que en el futuro tendré unos conocimientos más sólidos y fundamentados para poder desarrollarla en unas condiciones óptimas y, sobre todo, poder realizar un análisis reflexivo sobre la práctica docente con mayor consistencia.

Con respecto al currículo del Ciclo de Grado Medio de Cuidados Auxiliares de Enfermería, he observado que dicho currículo se publicó en 1997, sin tener ninguna actualización en el ámbito competencia de nuestra comunidad autónoma. Por tal motivo, sería necesario una actualización inminente ya que el ámbito sanitario es una profesión que avanza con cierta velocidad, no sólo en lo que se refiere a los contenidos, sino en las técnicas y procedimientos tan importantes en esta profesión.

Por otro lado, he advertido con asombro, que los docentes que imparten este ciclo pueden incluso no ser sanitarios, lo cual me parece que puede ir en detrimento de la calidad en la docencia. Creo que la visión que tengo sobre esta profesión conectaría con el aprendizaje que debe adquirir el alumnado, más allá de los contenidos teóricos que pueden acceder desde diferentes fuentes de información.

Finalmente, debo manifestar la enorme inversión de tiempo que me ha supuesto la elaboración de este TFM, pero que, sin duda, entiendo es obligado si se quiere prestar un desempeño docente eficaz y acorde a lo que demanda la sociedad.

6. BIBLIOGRAFÍA

6.1. Referencias normativas

- Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo. (BOE núm. 182, de 30 de julio).
- Real Decreto 546/1995, de 7 de abril, por el que se establece el título de Técnico de Grado medio de Cuidados Auxiliares de Enfermería y se fijan sus enseñanzas mínimas (BOE núm. 133, de 5 de junio).

- Real Decreto 558/1995. de 7 de abril. por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería. (BOE núm. 134, de 6 de junio).
- Decreto 25/2018, de 26 de febrero, por el que se regula la atención a la diversidad en el ámbito de las enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC núm. 46, de 6 de marzo).
- Decreto 224/2017, de 13 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento de los centros integrados de formación profesional en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC núm. 223, de 20 de noviembre). (Modifica los arts. 3, 5 y 21.4 del Decreto 112/2011 por el que se regulan los Centros integrados de formación profesional en la Comunidad Autónoma de Canarias).
- Decreto 106/1997 de 26 de junio, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico en cuidados auxiliares de enfermería (BOC núm. 94 de 23 de julio de 1997).
- Orden de 13 de diciembre de 2010, por la que se regula la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC núm. 250, de 22 de diciembre).
- Orden de 1 de septiembre de 2010, por la que se desarrolla la organización y funcionamiento de los equipos de orientación educativa y psicopedagógicos de zona y específicos de la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC núm. 181, de 14 de septiembre).
- Orden de 20 de octubre de 2000, por la que se regulan los procesos de evaluación de las enseñanzas de la Formación Profesional Específica en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC núm. 148, de 10 de noviembre).
- Resolución de 9 de febrero de 2011, por la que se dictan instrucciones sobre los procedimientos y los plazos para la atención educativa del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en los centros escolares de la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC núm. 40, de 24 de febrero).

6.2. Otras referencias bibliográficas

- Documentos institucionales del Centro Integrado de Formación Profesional Los Gladiolos. Recuperado de <https://www.losgladiolos.es/documentos-institucionales/>
- Navarro, V. y Jiménez, F. (1999). Un modelo estructural funcional para el estudio del comportamiento estratégico en los juegos deportivos (I). Revista de Educación Física, 71, 5-13.

7. ANEXOS

- Enlace a la [presentación](#) diseñada.
- Enlace de [apuntes](#) entregados al alumnado.
- Enlace a la [encuesta](#) de satisfacción en Microsoft.
- Enlace a la [encuesta](#) de satisfacción en Google.
- Enlace al [cuestionario inicial](#): PIN: 09038523.
- Enlace al [cuestionario final](#): PIN: 07550264.
- Enlace a la [prueba escrita objetiva](#).
- Enlace a las [rúbricas](#) para evaluación de procedimientos



Figura 4. Imagen de la presentación empleada

5) Nombra este dispositivo y señala sus diferentes partes (0,2 puntos cada término). Total: 1 punto

NOMBRE:

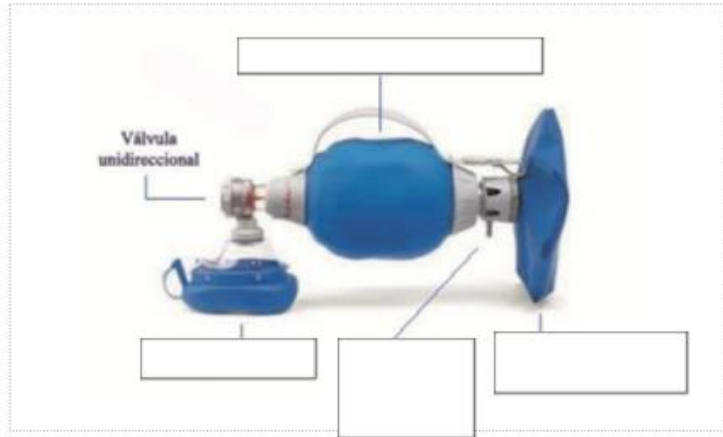


Figura 5. Imagen de la prueba objetiva escrita

SI ALGUIEN SE ATRAGANTA "CON UNA ALMENDRITA", ¿CÓMO DEBEMOS ACTUAR?

26



▲ INCITARLE A QUE TOSA, SI PUEDE HACERLO

◆ AUNQUE PUEDA TOSER, HACERLE UN HEIMLICH

● SI ES UN BEBÉ, ZARANDEARLO

■ SI ES UN NIÑO DE 10 AÑOS, COLOCARLO BOCA ABAJO

Figura 6. Imagen del cuestionario final